ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés privado, abonando según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00
Por seis meses . . 5.50
Por un año . . 10.00
Número del día . . $ 0.04
Número atrasado . . 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 28 de Marzo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,552

Almanaque

Hoy miércoles 28—Santos Sixto y Doroteo, mártir.
Van 87 días transcurridos, faltando 278 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Cuarto menguante (5º día).

EL SIGLO

Temas diversos

Nuestro comercio exterior

El resúmen del movimiento comercial de la República durante el año 1899, que publicamos hace dos, arroja á favor de las exportaciones un saldo de cinco millones de pesos en números redondos.

Véase ahora el cuadro del último quinquenio:

Años	Importacion	Exportacion	Total
1895	25.386.105	32.443.644	57.829.750
1896	25.539.185	30.403.084	55.933.269
1897	19.512.763	29.319.573	[illegible]
1898	24.781.281	[illegible]	[illegible]
1899	25.519.689	36.676.263	62.195.952
	120.764.023	159.117.381	279.882.037

El excedente de las exportaciones sobre las importaciones [illegible] la vez que la expansion de la riqueza pública, la facilidad con que hemos podido chancelar otras obligaciones internacionales, como el servicio de las deudas públicas y los dividendos de las empresas extranjeras, defendiendo y aumentando las reservas metálicas de la plaza.

Una reforma aduanera

Es notorio que los azucares ya no se importan en barricas, como antes, sino en sacos.

Ese cambio en los envases, proviene, segun informes comerciales que tenemos á la vista, de que la Aduana suprimió la tara razonable á cuya sombra podian pasar las barricas.

Agregan los mismos informes, que el cambio de envase, ha sido y continúa siendo de resultados deplorables para el fisco, que percibe menos renta, y para el comercio importador que lucha frecuentemente con competencias avasalladoras.

Sucede á veces, y es esto lo que explica el doble mal que señalamos, que por efecto de las lluvias al tiempo del embarque de la mercadería en los centros de produccion ó de su desembarque en nuestro puerto, ó por razon de la humedad atmosférica simplemente, se manchan los sacos y el azucar se declara averiada por el consignatario, siendo entonces puesta en remate la mercadería y pagándose el derecho de importacion sobre un aforo mucho mas bajo que el de tarifa.

La pequeña avería, pasa sin embargo desapercibida en plaza, creándose entonces á favor del mejor postor, que á veces es el propio consignatario, ventajas considerables con relacion á los que han pagado el impuesto sobre la base del aforo oficial.

Creemos que la Aduana debe estudiar el punto y si como lo suponemos, dada la seriedad de los informes recibidos, hay conveniencia para el fisco y para el comercio, en facilitar la entrada de envases mas resistentes, debe apresurarse á restablecer las taras suprimidas ú otras que juzgue razonables.

Los nuevos impuestos

Publicamos en otro lugar un extracto de los proyectos financieros recientemente enviados por el gobierno al Cuerpo Legislativo. Trátase, segun lo verán nuestros lectores, de un derecho interno á los azúcares, que habia proyectado el anterior ministerio del señor Cuestas para constituir el tesoro de vialidad, antes de pensarse en el aumento que ya rige de la contribucion inmobiliaria de campaña; de un derecho interno sobre la fabricacion de vinos artificiales, licores y bebidas alcohólicas; y otros impuestos de consumo.

La circunstancia de que esos proyectos hayan sido dirigidos á la asamblea con cierta reserva, es sintomático en concepto de algunas personas, de que hay el propósito de discutir y sancionar las nuevas gabelas en sesiones secretas, eludiéndose así el control siempre eficaz de la opinion y de sus órganos en la prensa.

Durante la administracion Herrera fueron creados los derechos de exportacion y el adicional de 5 por ciento de importacion en sesiones secretas. Y tambien en sesiones secretas, fueron discutidos y sancionados durante la administracion Idiarte Borda la patente de importacion y varios derechos *ad-calorum* sobre artículos que antes nada abonaban al fisco, por su calidad de materias primas ó de instrumentos de produccion.

Tales precedentes han podido hacer creer que en el presente caso tambien se apelaria al monstruoso procedimiento de las sesiones secretas.

Felizmente, con el colectivismo han desaparecido ya para no volver diversas prácticas que el funesto régimen habia implantado, y entre las prácticas desaparecidas tiene que figurar y figura el secreto en el manejo de los dineros públicos y el incondicionalismo de la Asamblea.

No creemos que el Gobierno tenga el más pequeño interés en dificultar el exámen público de los nuevos recursos financieros. Pero, aún cuando tuviese interés en ello, las Cámaras actuales, que sean cuales fueren sus lunares, representan un positivo progreso constitucional, sabrian salvar su decoro, discutiendo á puertas abiertas lo que á puertas abiertas debe discutirse.

Por lo pronto, y para que se vea que el secreto no es muy riguroso, ahí está la informacion amplia y completa de EL SIGLO, sobre la que hemos de volver con el detenimiento que el grave asunto merece.

NOTAS DE FENIX

En letra de máquina Remington se nos pide la publicacion de la siguiente pregunta:

«¿Qué causa, motivo ó razon existe para que la empresa de Luz Eléctrica difunda ésta cuando se le antoja?... Habiendo como hay contador ¿por qué los abonados han de estar sometidos á utilizar la luz mucho despues de oscurecer.»

Tiene la palabra la parte contraria, sin perjuicio de que nuestra impresion sea favorable al recurrente, en el concepto de que el servicio se paga por medida y débese subordinar equitativamente á las exigencias que determinan las estaciones.

⁂

Refiriéndonos á sucesivos y ámplios telegramas de nuestro servicio especial, que han venido reflejando las impresiones populares y oficiales producidas por la presencia en España de la fragata argentina *Sarmiento*, ofrecemos enseguida el artículo de *El Diario* de Buenos Aires telegraficamente aludido:

«...En cuanto á las fiestas de carácter social, que ya se organizan en obsequio al representante diplomático de España, las conceptuamos oportunas y de gran valor, pues su propio carácter les asegura éxito y hace indiscutible la expontaneidad que las produce. Estamos, sin embargo, en el mejor momento para dar á España una prueba oficial, decisiva, de que han terminado para siempre las preocupaciones y las reservas heredadas y que no son simples frases los propósitos tantas veces expuestos de llegar á un completo olvido del pasado. Nada evidenciaría con mas verdad nuestra gratitud hácia España y nuestro designio de perpetuar los lazos de confraternidad, que el hecho de eliminar aquellas estrofas de nuestro himno, que habiendo sido escritas en horas de lucha, para excitar en las masas el sentimiento de la independencia, son hoy, en la paz, despues de la reconciliacion con España, una agresion anacrónica, sin sentido y sin objeto, contradictoria de lo mismo que estamos sosteniendo como una verdad que el espíritu moderno ha conquistado.

«Al leer que la reina de España y su corte se ponian de pié, en el teatro Real de Madrid, cuando llegaban nuestros marinos y la orquesta hacia oir los acordes de nuestra cancion nacional, muchos ciudadanos habrán sentido, antes que la emocion de un homenaje tan excepcionalmente honroso para su patria, algo así como un íntimo reproche, recordando que ese himno, solemne é hidalgamente saludado por la mas alta representacion de España, contiene frases hirientes del patriotismo.

«A nosotros se nos ha ocurrido, generalizando el caso, que una nacion como la nuestra, que aspira legitimamente á engrandecerse en la paz, con el concurso de las demás naciones civilizadas, debe tener un himno que se pueda, no solo tocar, sino cantar en todas partes del mundo, sin agravio y sin ofensa para nadie.

«Alberdi decia: «La Confederacion Argentina ha hecho su constitucion para atraer á su suelo á las poblaciones de Europa, al revés de las otras constituciones que se dieron durante la guerra de la independencia contra España, con un espíritu de reserva y de temor hácia la Europa, porque en esa época tomó los colores del patriotismo el odio al extranjero.» ¿Es lógico entonces, que lo que se ha borrado de la constitucion subsista en el himno?... Felizmente la iniciativa en sentido de eliminar esas estrofas no es de ahora, ni es obra de entusiasmos periodísticos.

«Fué Lucio V. Lopez, nieto del autor de esas estrofas y ministro en un gobierno de opinion, quien propuso ante el Congreso la reforma del himno, y mas tarde la idea ha encontrado innumerables sostenedores, esteriorizándose cada vez que en los colegios ó en los teatros, han surgido conflictos por natural resistencia de los niños ó artistas españoles á cantar lo que hiere su patriotismo.

«Bonito papel harían nuestras autoridades si mañana, en una fiesta, en honor de España, los niños de las escuelas públicas cantaran el himno nacional! ¿No sería ahora el momento de resolver definitivamente el asunto? En caso de que el hiperbolismo patriotero renovara aun sus objeciones, fácil sería conciliar esas exageraciones con la reflexion, resolviendo que las estrofas queden en el himno, pero que no se canten.»

⁂

Si mal no recordamos se dijo telegráficamente que la empresa Mihanovich se proponia tal ó cual maniobra, referente á las precauciones sanitarias que aquí determina la *enfermedad reinante* argentina.

Callemos la designacion de *peste bubónica*, ya que no obstante las autopsias se mantiene en el buche oficial de nuestros vecinos.

Dados esos antecedentes no puede menos de intrigar este recorte de *La Prensa* de Buenos Aires:

«Nos llega la noticia de que las autoridades sanitarias de Montevideo han resuelto aplicar cinco dias de cuarentena á las procedencias de La Plata, mientras que continúa vigente la disposicion de diez dias para las de Buenos Aires y Rosario.

«Si se tiene en cuenta la continua comunicacion que hay entre esta capital y La Plata, sin traba sanitaria alguna, la medida adoptada por los uruguayos no tiene razon de ser y destruye sus anteriores disposiciones contra las procedencias argentinas.

«Es de suponer, por consiguiente, que las empresas de navegacion se apresurarán á hacer salir sus vapores del puerto de La Plata, en vez del nuestro, con lo que evitarán á los pasajeros cinco dias de molestias en el lazareto de la Isla de Flores.»

Confiamos al Consejo Nacional de Higiene la solucion de esa charada.

Fenix.

Mensaje del Gobierno

NUEVOS IMPUESTOS INTERNOS DE CONSUMO

TODOS LOS DETALLES

En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Representantes se dió cuenta de un Mensaje remitido el sábado último por el Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley por el cual se crean nuevos impuestos internos de consumo destinados á enjugar el déficit que se va á producir en el presupuesto, segun cálculos del Gobierno, desde el segundo semestre del corriente ejercicio económico.

Dicho proyecto de ley, que consta de seis artículos, grava el consumo:

Del azúcar refinado en general, con 15 milésimos el kilo;

Del arroz descascarado, con 1 centésimo el kilo;

De los vinos elaborados en el país, con 2 centésimos el litro;

De los vinos introducidos del extranjero, cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales, por cada grado ó fraccion de exceso, con 1 centésimo por litro.

De los licores: bitter, vermouth y similares, coñac, ginebra y demás bebidas alcohólicas elaboradas en el país (inclusive los vinos artificiales), hasta 20 grados Cartier, equivalentes á 52 5 grados centesimales, con 10 centésimos el litro, y en proporcion los de mayor fuerza alcohólica.

Segun datos recogidos en círculos parlamentarios bien informados, el Mensaje del Gobierno puede resumirse en la siguiente forma:

Consecuente con lo manifestado en el Mensaje de la XX Legislatura, el Poder Ejecutivo remite el adjunto proyecto de ley que crea algunos nuevos impuestos internos de consumo con el fin de arbitrar los recursos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones de la Nacion.

El desequilibrio señalado en el presupuesto obedece á varias causas.

En primer término, el producto de la patente adicional de 2 y 1½ ojo sobre la importacion, que alcanzaba á 600,000 pesos anuales y que hasta el 31 de Diciembre último se destinaba á rentas generales, despues de aquella fecha ha pasado á constituir, conjuntamente con el producto de la patente de 1 ojo sobre la exportacion el fondo para las obras del puerto de Montevideo.

En segundo lugar, el erario público ha tenido que hacer frente á un desembolso extraordinario de 726.717 pesos, acarreado por las administraciones anteriores, y las consecuencias de este hecho tienen que repercutir forzosamente en el segundo semestre del presente ejercicio económico, por cuanto dicho desembolso ha absorbido parte de las rentas destinadas al servicio de todo el año económico.

Y por fin la renta aduanera esta mermando por las leyes protectoras de ciertas industrias.

El desequilibrio de la referencia se calcula en 600.000 pesos aproximadamente, y el Poder Ejecutivo cree que este déficit podrá cubrirse con el producto de los nuevos impuestos internos de consumo á crearse mediante el adjunto proyecto de ley, á saber:

El azúcar en general quedaría gravado á razon de 15 milésimos el kilo, quedando, sin embargo, en mejores condiciones que en los demás paises. Y como su importacion es de 15.500.000 kilos, de los que 7.000.000 se refinan en el pais perdiéndose 280 000 en esta operacion, su consumo se puede calcular en 15.220 000 kilos y por consiguiente el producto anual del nuevo impuesto en 228 300 pesos.

El arroz descascarado y por descascarar que se introduce en el pais alcanza los 4 200.000 kilos, de manera que el impuesto arrojará 42.000 pesos anuales.

Los vinos que se elaboran en el pais se pueden calcular en 14.632.814 litros y el producto del impuesto en 292.655 pesos Pero teniendo en cuenta que en este terreno la fiscalizacion tropieza con un sinnúmero de dificultades, el Ejecutivo conceptúa prudente rebajar la cifra de la produccion á 9.000 000 de litros, disminuyendo la renta en 112.655 pesos, y limitar el producto probable á solamente 180.000 pesos.

Los vinos importados, cuya fuerza alcohólica exceda, término medio, en dos grados del límite fijado por el proyecto de ley, no bajan de 12.000 000 de litros y por tanto el producto del impuesto alcanza á 240 000 pesos.

Las bebidas alcohólicas elaboradas en el país, según cálculos de personas entendidas de la materia, se pueden fijar en 600.265 litros y, por consiguiente, el producto del impuesto en 60.026 pesos.

Resumiendo, tendremos:

Azucar	$ 228.300
Arroz	» 42.000
Vinos nacionales	» 180.000
Id. extranjeros	» 240.000
Bebidas alcohólicas	» 60.000
Total	$ 750.300

Quedaría, con relacion al déficit de 600.000 $, un margen de 150.300 con el cual el Estado tendrá que hacer frente á las erogaciones demandadas por la correspondiente fiscalizacion y tambien á la merma que la práctica pueda descubrir en los cálculos anteriores.

Este, mas ó menos, es el sentido del Mensaje sobre nuevos impuestos internos de consumo.

Nos consta tambien que el señor Ministro de Hacienda ha ya cambiado ideas al respecto con la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, la cual, en general, acepta los nuevos impuestos, siendo muy probable que, por lo que se refiere á las bebidas alcohólicas, proponga una fórmula la cual abarque más explícitamente los vinos artificiales.

EN LOS MINISTERIOS

El acuerdo de ayer

Como lo anunciamos, en el acuerdo de Gobierno celebrado ayer se tomó en consideracion el proyecto de decreto que se relaciona con las medidas preventivas á adoptarse contra la importacion de reproductores de la provincia de Buenos Aires.

Se aprobó el referido proyecto de decreto, firmándose por el P. E.

A continuacion lo publicamos:

Montevideo, Marzo 27 de 1900.—Habiéndose constatado en forma oficial la existencia de la fiebre aftosa, en los ganados de la Provincia de Buenos Aires, cuya epidemia por la forma rápida en que se propaga, es causa de justa alarma en el pais, que puede verse amenazado en su primordial y enorme riqueza;

El presidente de la República, en uso de las facultades constitucionales y legales, de que se halla investido, en consejo de ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Desde esta fecha y hasta nueva resolucion, queda prohibida en absoluto, la introduccion al territorio de la República, por cualquier punto de sus fronteras de toda clase de animales, procedente de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2.º Los animales procedentes de las provincias de Entre Rios y Corrientes, destinados á saladeros deberán ser conducidos en chatas ó balsas y desembarcados directamente en los establecimientos que los vayan á beneficiar.

Art. 3.º Los ganados para invernada ó de cría tambien procedentes de estas dos provincias, deberán venir con los certificados á que se refiere el art. 3.º del Decreto de 21 de Octubre de 1893.

Art. 4.º Las autoridades del litoral, dependiente del P. E., quedan encargados de hacer cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en los precedentes artículos.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ—EDUARDO MAC-EACHEN—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—PEDRO CALLORDA.

Por su parte, la Asociacion Rural del Uruguay, se reunió ayer de tarde á fin de adoptar resoluciones, de acuerdo con el propósito que encierra el Decreto del P. E. y acordó publicar la exhortacion dirigida á todos los hacendados de la República, y sobre todo, del Litoral, dándole un plan de procedimiento preventivo para evitar la introduccion al país de enfermedades en los ganados, y sobre todo de la fiebre aftosa.

El Consejo Nacional de Higiene, se habia adelantado á solicitar del P. E. una medida prohibitiva de la importacion de ganados argentinos, exceptuando los procedentes de Corrientes y Entre Rios.

Fundaba el Consejo Nacional de Higiene esas indicaciones en la declaracion oficial de la existencia de la fiebre aftosa en las haciendas de la provincia de Buenos Aires.

Se trató tambien en el acuerdo de la propuesta Castro, Revello y Ca., para construccion de edificios escolares, cambiándose ideas acerca del mensaje que debe elevarse al Cuerpo Legislativo, y de cuya redaccion se ha encargado el ministro del ramo.

Se acordó que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se inicie la respectiva gestion con la cancillería del Brasil, en el sentido de reanudar la que fué interrumpida por la revolucion de 1897 y que se relacionaba con el definitivo trazado de la línea internacional, fronteriza, á fin de regularizar muchos servicios que hoy sufren inconvenientes, por el estado anómalo en que aquel se encuentra.

Como se recordará, el gobierno del Brasil habia nombrado una comision y el gobierno Oriental otra, compuesta ésta, si no nos es infiel la memoria, de los ingenieros Gonzalez y Penco, comisiones que no llegaron á reunirse para iniciar sus trabajos, por no haber podido llegar los comisionados nacionales á la frontera, con motivo del estado de guerra en que se encontraba el país.

Separacion

A pedido del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, ha sido separado de su puesto el empleado, encargado de la Colonia nacional «Pintado», situada en el Departamento de Artigas

En representacion del P. E.

El señor L. Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, ha sido designado para llevar la representacion del Poder Ejecutivo en el acto de la inauguracion del la Exposicion-Feria de Rocha.

Recaudacion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 26 del corriente mes ha recaudado la cantidad de $ 1.978.13 por concepto de patentes de giro en el departamento de Montevideo, alcanzando lo percibido hasta esa fecha por dicho impuesto á $ 553.531.26 y quedando todavia por cobrar $ 65,000 aproximadamente.

Ha comunicado tambien que en el mismo dia ha recaudado $ 306 60 por contribucion inmobiliaria en el departamento de la capital y $ 21.53 por recargo á los contribuyentes morosos, alcanzando lo percibido por dicho impuesto á pesos 793.387,93, cantidad que se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 762,736.20, por consignaciones $ 25.817 21 y por recargo $ 3,834 52.

Quedan todavia por cobrar $ 66,000 aproximadamente y el recargo respectivo por concepto de multa.

Para el puerto de Montevideo

Segun el parte pasado al Ministerio de Hacienda, la Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la comision financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 5.304,77, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Febrero

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado pague hoy el presupuesto del mes de Febrero á las jefaturas políticas de los departamentos del Durazno y de la Colonia y al Consejo Penitenciario.

Ha dispuesto tambien que efectúe otra entrega por el mismo concepto á la jefatura política de Montevideo.

Dichos pagos representan un total de pesos 16.900.

El jefe político de Rocha

Laboriosa y provechosa para los intereses del departamento de Rocha es la venida del jefe político, señor Lapeyre, que está terminando, con el concurso del P. E. la gestion de muchos asuntos importantes.

—Ha obtenido la autorizacion necesaria para arrendar, en condiciones ventajosas para el Estado, los campos de Santa Teresa.

—Autorizado por la Junta E. Administrativa de Rocha, gestiona la tramitacion relativa al proyecto de alumbrado á luz eléctrica de la capital de ese departamento.

—Preocupado de que Rocha disponga de una banda de música trata de obtener que el maestro Luis Logheder se encargue de su direccion, habiendo iniciado *pour parlers* en ese sentido y creemos con éxito favorable.

En cuanto al personal de la banda lo ha elegido y obtenido sin mayores dificultades.

—El señor Lapeyre, cree poder allanar algunas dificultades que han surgido con motivo del establecimiento de una balsa en el Puerto de las Averias, en el Rio Cebollatí.

Esta mejora, de trascendental importancia para el departamento de Rocha, implica hacer el viaje desde Montevideo á Lazcano en el dia, esto es, una distancia de casi 68 leguas.

Actualmente por la via de Rocha se emplean aproximadamente tres dias.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, ha presentado el siguiente informe:

Honorable Senado—En la imposibilidad en que se ha visto esta Comision de poder efectuar un estudio detenido del Presupuesto General de Gastos correspondiente al ejercicio económico actual, por haber llegado este asunto á su conocimiento recientemente,—consideró que en atencion á lo avanzado de dicho ejercicio y á la urgencia que existe en la sancion de esta Ley, de capital importancia para la buena marcha de la Administracion pública, debia adoptarse á su respecto un procedimiento especial que facilitara dicha sancion en lo posible.

Con este objeto hizo preparar por Secretaría, un estado comparativo de todas las modificaciones y alteraciones introducidas por la H. Cámara de Representantes durante el debate á que dió lugar el Proyecto de Presupuesto General que había formulado su Comision respectiva y que el Poder Ejecutivo hizo suyo oportunamente. Con ese trabajo comparativo que va adjunto á este dictámen y el Repartido impreso de la Cámara de Representantes, V. H. se hallaba habilitada para tomar conocimiento pleno de lo sancionado por aquella Cámara, y en esta situacion, antes de llevar adelante nuestros trabajos, siguiendo el procedimiento adoptado en otros países, resolvimos invitar á cambiar ideas en Comision General, con el objeto de uniformar opiniones respecto de las diversas cuestiones á que podia dar lugar este asunto, en la forma en que venía sancionado.

Ese cambio de ideas ha tenido lugar en varias reuniones celebradas estos últimos dias y en ellas, la mayoría de los miembros de V. H., acordó que esta comision os aconsejara la aprobacion del proyecto de Presupuesto General remitido por la otra Cámara, con solo las modificaciones que se explican en seguida y las cuales tienen por objeto aclarar varias cuestiones de principios, que son de importancia fundamental, porque ellas se refieren á prescripciones claras y terminantes de la Constitucion de la República que no se hallaban debidamente contempladas en el proyecto que nos ocupa.

La primera de esas modificaciones figura en el inciso 2.o del artículo 5.o y por ella se establece que los sueldos y gastos que han de abonarse con rentas especiales, y, de que habla ese artículo, deben ser «legalmente autorizados» como corresponde.

Es sabido que por primera vez, la administracion actual, procediendo correctamente y reaccionando contra prácticas abusivas de gobiernos anteriores, ha remitido á la consideracion del Cuerpo Legislativo, juntamente con el Presupuesto General, varias planillas de sueldos y gastos correspondientes á la Junta E. Administrativa de Montevideo, y otras reparticiones del Estado, que habian sido autorizados administrativamente á título de que ellos eran cubiertos con rentas especiales, correspondientes á esas mismas reparticiones.

Esos sueldos y gastos, recien quedarán legalmente autorizados, una vez que se apruebe por el Cuerpo Legislativo el Presupuesto General; que nos ocupa donde han sido incluidos; pues, con arreglo á lo establecido en incisos 4.o y 13.o del artículo 17 de la Constitucion de la República, es atribucion privativa del Poder Legislativo el «crear ó suprimir empleos públicos aumentar ó disminuir sus dotaciones; aprobar ó reprobar; aumentar ó disminuir los Presupuestos de Gastos que presente el Poder Ejecutivo etc., etc.»

Ahora bien, la redaccion que la H. Cámara de Representantes ha dado al inciso 2.o del artículo 3.o de su proyecto, podia dar lugar en la práctica á interpretaciones erróneas, en el sentido de que, esos gastos y servicios que van á ser cubiertos con recursos especiales, pudieran continuar siendo autorizados por simples resoluciones administrativas, por el hecho de que ellos no van á gravitar sobre las rentas generales de la Nacion, siendo así que con arreglo á las disposiciones constitucionales que acaban de recordarse, todo gasto, cualquiera que sea su naturaleza y forma de pago debe ser previamente autorizado por el Cuerpo Legislativo, salvo el caso de las erogaciones urgentes é imprevistas que el Poder Ejecutivo pueda verse obligado á realizar en uso de las facultades extraordinarias que le atribuye el artículo 81 de la Constitucion.

Por estas razones se acordó modificar la redaccion del segundo inciso del art. 3.º, en la forma que va adjunta á este dictámen.

De acuerdo con estas mismas ideas, se juzgó tambien indispensable en la Comision General, modificar el art. 4., que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer trasposiciones en el Presupuesto, sin mas limitacion que su criterio, para apreciar si éstas perjudican ó no el buen servicio público.

Esta disposicion que ya dió lugar á un largo debate en la Cámara de Diputados, levantaba serias resistencias ante la mayoría de los señores senadores, por considerar que en los términos amplísimos en que venía concebida, importaba en rigor la anulacion de la misma ley de Presupuesto, y por ello se juzgó necesario alterar su reduccion, con el objeto de armonizar esta facultad, de que solo por excepcion deberá hacer uso el P. E., con las disposiciones constitucionales á que antes se ha aludido.

En este sentido se ha redactado un artículo que ha sido aceptado como fórmula transaccional por la mayoría de los señores senadores, algunos de los cuales sostenían la eliminacion total del que habia aprobado la Cámara de Diputados.

Por ese nuevo artículo se establece, que «siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos, ni de excederse en las rogaciones, el P. Ejecutivo podrá hacer en el Presupuesto G. de Gastos, las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta inmediatamente á la Asamblea.» Con esta fórmula se concilia la observancia de las disposiciones constitucionales recordadas, con la necesidad de conceder al Poder Ejecutivo cierta libertad de accion, en la aplicacion de determinadas partidas del Presupuesto.

Además, la época actual que se caracteriza por la extricta honradez y escrupulosidad con que procede el Poder Ejecutivo en el manejo de los fondos públicos, es propicia para llevar á cabo en nuestras prácticas administrativas una reforma de esta importancia por la cual es sabido que ha pugnado antes de ahora el Cuerpo Legislativo, que logró limitar esta facultad, el año 1882, á los eventuales modificacion que luego fué indebidamente eliminada en los presupuestos posteriores.

Resueltas estas cuestiones de importancia fundamental, se ocuparon luego, los señores senadores, en la comision general, de tomar en consideracion varias solicitudes que habia recibido la Comision de Hacienda sobre aumento de sueldos, y, aun cuando se reconoció que muchas de ellas podian ser fundadas, se resolvió, sin embargo, no aconsejaros alteracion alguna en las dotaciones votadas por la otra Cámara, que salvo raras excepciones, no hizo tampoco lugar á los pedidos de aumento de sueldos, por cuanto está en la conciencia de todos los legisladores que lo justo y regular no es atender en este caso pedidos parciales, cuando es sabido que la generalidad de las dotaciones de que gozan los empleados públicos son muy reducidas.

Lo procedente sería arbitrar el medio de aliviar á todos, de alguno de los pesados impuestos que han venido decretándose sobre sus sueldos, bajo el apremio de necesidades inaplazables de nuestras finanzas, alivio que no es posible realizar por ahora, sin desequilibrar el presupuesto, lo que la mayoría de los miembros de V. H. comprendió así resolviendo, como antes se ha dicho, no hacer alteraciones parciales de sueldos.

De acuerdo con estas ideas que fueron las que predominaron en la Comision General á que antes hemos hecho referencia, os aconsejamos la aprobacion del Proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio de 1899-1900 venido de la otra Cámara, con solo las modificaciones que se adjuntan y la correccion de varios errores de cálculos y sumas que se han notado en dicho proyecto y cuyo resumen hemos incluido en el cuadro que figura á folio 31 de este Repartido, aconsejándoos, que el total de esos errores que ascienden á pesos 2777,32 así como el de algunas omisiones y supresiones inmotivadas, cuyo detalle tambien va adjunto, que se observan en las planillas números 3 y 17 del Ministerio de Fomento, ocasionadas por la nueva organizacion que se ha dado á esos servicios y que segun explicaciones que ha recibido esta Comision de varios señores diputados que formaron parte de la que proyectó el Presupuesto en la otra Cámara, pasaron allí inadvertidas por esa sola circunstancia,—se deduzca de la partida de $ 25872,53 que figura en el rubro «Diversas Leyes» de la planilla de «Obligaciones de la Nacion, que debe reducirse á $ 32.794.11 para de esta manera no alterar el cómputo total de los egresos que se eleva á $ 16:124 324,85 el cual viene equilaterado exactamente con el de los recursos calculados.

Saludamos atentamente á V. Honorabilidad.—Sala de la Comision, Marzo 19 de 1900.—*Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveytia—Federico Capurro.*

Artículos sustitutivos que aconseja la Comision:

Artículo 3o. inciso 2o.—Las Juntas E. Administrativas, las Jefaturas Políticas y de Policía, la Comision Nacional de Caridad, el Consejo de Higiene y la Universidad, de los sueldos y gastos *legalmente autorizados* que sirvan con sus rentas, vertirán en Tesorería General, el 5 ojo sobre los sueldos líquidos, y en el Tesoro de Caridad el 1 ojo sobre los pagos, de acuerdo con las leyes 27 de Agosto y 18 de Octubre de 1898.

Art. 4.º Siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos, ni de excederse en las erogaciones, el Poder Ejecutivo podrá hacer en el Presupuesto General de Gastos las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta inmediatamente á la Asamblea.

Sala de la Comision, Marzo 19 de 1900.—*Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveytia—Federico Capurro.*

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados—El Ministerio de Gobierno remite aprobado el plan de defensa sanitaria marítima; dispone el pronto despacho del informe requerido con motivo de una nota de la Comandancia de Marina, sobre servicios que pueden prestar los médicos de sanidad.

—El Ministerio de Guerra y Marina remite á informe las solicitudes de privilegio de paquete para los vapores británicos Rustington y Tertia.

—La seccion de Higiene Escolar y Hospitalaria, informa en el expediente sobre construccion de un hospital en Minas.

—Los doctores Harán y Turenne informan en el expedientillo sobre jubilacion de Manuel Aguilar.

—La seccion Médico-legal y profesional informa en el asunto sobre tasacion de honorarios de los doctores Regules y Castro con la sucesion Gonzalez de Fossatti.

—El Consejo Departamental de Soriano, solicita el concurso del Consejo Nacional para mejorar las condiciones en que se encuentra la Casa de Aislamiento de Mercedes, que funciona bajo la direccion del doctor Rodriguez Gallego.

—El Consejo Departamental de Colonia remite la renuncia presentada por el doctor Carlos Cúneo, de presidente de la comision seccional de Palmira.

—El Consejo Departamental de Artigas denuncia á José Romero Valera por ejercicio ilegal de la medicina.

—El Consejo D. del Durazno consulta si la policía puede multar á los vendedores ambulantes, que vendan frutas nocivas, pues á su juicio invade atribuciones de la autoridad sanitaria.

—J. Florit y Ferrari, solicita la inscripcion de su título de farmacéutico.

—E. Oillartaguerre, comunica que asume la regencia de la farmacia del Uruguay.

—Enrique Schikendantz, cesa en la regencia de la farmacia Alemana.

—Abelardo Vila, pide se le nombre revisador de carnes en los Corrales de Abasto de San José

SECCION MILITAR

Incidente Buquet-Costa Brie—El coronel Sebastian Buquet se ha dirigido por escrito al Estado Mayor General, acompañando la publicacion hecha ayer en *El Dia*, por el teniente 1.o Gilberto Costa Brie, y manifestando que no le parece el mas aparente el conducto que ha elegido dicho oficial para explicar el incidente que con él tuvo hace pocos dias, circunstancia por la cual pide que se le aplique el correctivo á que se haya hecho acreedor.

El general Simon Martinez—Habiéndose dirigido el Supremo Tribunal Militar al ministerio de Guerra y Marina, comunicando que habia otorgado al general de division don Simon Martinez, ministro del Tribunal de Apelaciones, la prórroga de licencia que habia solicitado para permanecer en Buenos Aires, el ministerio ha contestado que no debe concedérsele esa prórroga, en virtud de tener conocimiento el gobierno de que aquel general anda mezclado en trabajos subversivos.

Licencias—Se han concedido las siguientes: Por 45 dias, para pasar al Rosario Oriental, al coronel Américo Pedragosa.

Por 30 dias, para pasar al departamento del Durazno, al teniente 2.o del batallon 2.o de Cazadores Randolfo Piccardo.

—El teniente 1.o Ricardo P. Martinez, se ha presentado al Estado Mayor, solicitando licencia por 30 dias, para pasar á Buenos Aires.

—Han sido pasadas al Ministerio de Guerra y Marina, para su resolucion, las solicitudes de prórroga de licencia para residir en Buenos Aires, presentadas por las pensionistas militares doña Ana Josefa Conti, menor de teniente 2.o, y doña Maria Garcia, viuda de teniente 1.º

El teniente Lopez Castillo—El jefe del regimiento 1.º de caballería se ha dirigido á la Superioridad, solicitando los servicios del teniente segundo Isaac Lopez Castillo, perteneciente al regimiento 3.º de la misma arma.

Idas y venidas—Ayer partieron para la Florida y Canelones respectivamente, los tenientes coroneles Juan P. Larcebó y Marcelino P. Borges.

Llegó con procedencia de San Eugenio, el capitan Santiago Soros, comisario de la 1.ª seccion del departamento de Artigas, y del Durazno el teniente primero Juan P. Casas.

Bajas y altas—El jefe del Batallon 1.o de Cazadores se ha dirigido al Estado Mayor, solicitando autorizacion para dar de baja á los soldados Timoteo Benites, Luciano Reyes y Alberto Alonso; el del 3.o de Cazadores, para dar de baja al soldado Julian Olivera y de alta en su reemplazo á Cecilio Martinez

Causa de Armas—En la causa del soldado Celestino de Armas, por supuesta desercion, el juez militar de instruccion de 2.o turno, ha conferido traslado y autos al defensor de la nueva vista fiscal.

Devolucion de un sable—La secretaría del Consejo de Guerra ha devuelto al subteniente José E. Chaves, del batallon 4.o de Cazadores, el sable con que aplicó el golpe al ex practicante de aquel cuerpo, hecho que motivó el enjuiciamiento de aquel oficial y su condena á cuatro y medio meses de prision.

Premios de constancia—La oficina interventora de cédulas y pensiones militares, se ha presentado á la Superioridad solicitando premio de constancia para los sargentos primeros Miguel Calo y Liborio Cotto y soldado Segundo Maciel.

Archivo de una causa—El Consejo de Guerra Permanente ha decretado el archivo de la causa instruida á los soldados Dionisio Techera y otros, por abigeo y desercion, en cuya causa la justicia militar declinó jurisdiccion.

Enfermo—Se encuentra enfermo el comandante de la cañonera Suarez, teniente coronel don Domingo Romero.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Alférez José Ferreyra, por abono de haberes; al ministerio.

—Menores del teniente coronel Irureta, por la foja de servicios de su finado padre; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

El fin de una gran nacion negra

(Continuacion)

Un jefe basuto que nos acompañaba y había presenciado la accion nos indicaba los sitios en que más terrible había sido la lucha: en donde se habían realizado hechos resaltantes y actos de heroismo. Su reseña fué larga, y, segun la opinion de Temple pasablemente exagerada.

Apesar de todo, debo decir que el negro no trató de aminorar el valor de los que habían combatido: hasta tuvo la modestia de no hablar de sí mismo y de la participacion que tuvo en el combate.

Mientras avanzábamos, la montaña sagrada de Taba-Basio se empequeñecía hasta desaparecer detrás de las ondulaciones de pradera que caracterizan las partes más elevadas del Sud africano. Tuvimos que redoblar nuestra prudencia porque el astro de las noches, escondido por las nubes, dejó de lucir para nosotros y era necesario evitar las caidas en los arroyuelos y los accidentes del terreno—hasta que una luz que brillaba en la casucha de un comerciante de Masêru nos convenció de que habíamos llegado al fin de nuestro viaje, cuando menos, por unos cuantos dias.

CAPITULO VI

El Cabo

No recordé, ciertamente, las leguas y leguas que he recorrido, cuando asistí á la apertura de la sesion del Parlamento del Cabo, el 1.º de Mayo de 1896.

Esta solemnidad ha ejercido sobre mí una especial fascinacion, como todos los espectáculos que evocan imágenes históricas.

En todos los paises el ceremonial no es el mismo: él refleja muy á menudo la idea política de los pueblos.

Así, en Washington, la forma es un poco descuidada, porque los senadores, los espectadores, y los ugieres llevan el mismo traje, y porque los sentimientos democráticos impiden, en cuanto se refiere á las funciones civiles, que los ciudadanos solo puedan ser distinguidos los unos de los otros nada más que por la posicion y la inteligencia. Allí el congreso se abre con la misma sencillez que si se tratara de la reunion del consejo de administracion de una compañía de ferrocarriles. Sin embargo, se invoca, con una corta plegaria, á aquel que todo lo puede. El capellán está encargado de eso y los que están cerca lo escuchan por mera cortesía mientras los demás yacen adormecidos mirando con distraccion en todas direcciones.

En Berlin, el Emperador inaugura las sesiones del Reichstag entre emblemas de la guerra, cubierto con una coraza medieval, apoyada la mano sobre el puño de una espada simbólica. Los legisladores germánicos, no se reunen en su parlamento: se les invita al castillo de su amo y señor para oir la manifestacion de su voluntad.—Así como los sabios llegan á reconstituir el esqueleto de un animal prehistórico con el descubrimiento de huesos esparcidos en las capas profundas del globo, nos es fácil reconstituir la historia civil y política de una nacion, nada más que asistiendo á la apertura de un parlamento.

Si el comienzo de las sesiones en el Reichstag es significativo á este respecto la apertura del parlamento inglés en Westminster lo es más todavía.

Aquí, no solamente cada piedra habla de las tradiciones caras al corazon de los ingleses: pero, hay la peluca, el manto, las medias de seda y los calzones del Presidente: los maceros, la maza simbólica de la magestad popular, los pares con sus trajes blasonados, el lujo de los sombreros negros, de forma alta, las asociaciones reunidas cerca de la Barra, y una docena más de accesorios que cuentan toda la historia de la vieja asamblea y que la democracia aprecia porque es sobre todo en esa historia que están construidos los cimientos de las libertades inglesas.

Los principios defendidos en América por Washington y Franklin son iguales á aquellos por los cuales combatían Fox y Burke en la Cámara de los comunes: y si la contitucion americana rige todavía nuestras costumbres, ello se debe á que fué ella concebida por hombres que respetaban las leyes y sentian por la injusticia el mismo odio que los ingleses

He ahí porque la Magestad del Parlamento de Westminster, apesar de su carácter arcáico, encuentra cierta indulgencia entre los Yankees.

Esta leccion de 1776, esto es, las causas de la guerra de la Independencia, ha producido sus frutos en Inglaterra, que ya no es más la metrópoli ávida que determina á su capricho la suerte de las colonias sino, al contrario, la hermana vigilante, respetuosa, de las costumbres y de los hábitos, que trabaja por la armonía universal. Es de esta conducta política que irradian las instituciones liberales dadas á las colonias inglesas que, casi todas disponen de un Parlamento cuando han podido declararse mayores ó cuando su importancia así lo ha permitido.

La Colonia del Cabo es, en realidad, una pequeña república.

Cada individuo que no sea mendigo, ni criminal, ni vagabundo tiene el derecho de votar.—La representacion nacional es, pues, tan perfecta como en Inglaterra, en Francia ó en los Estados Unidos. Los miembros del gobierno son, las más de las veces, hombres hechos para los negocios públicos, y, por regla general, legisladores notables.

El primer ministro es virtualmente presidente de esta república; pero su poder no tiene una duracion legal, debe retirarse cuando está en desacuerdo con la voluntad popular.

En ciertos puntos, el sistema legislativo de la Colonia del Cabo es más democrático que el de los Estados Unidos, porque, entre nosotros, aun cuando la mayoría del Senado y de la Cámara de Representantes se halle en abierta oposicion con el Presidente no se desprende de ello, que éste ha de retirarse.

El Palacio del Parlamento del Cabo haría honor á cualquier capital, por su gracioso estilo y las proporciones armoniosas que la transforman en una bella obra de arquitectura.

Con rigurosa puntualidad, las puertas del palacio se abrieron á la hora indicada en mi tarjeta de invitacion. Penetré y fuí introducido en una galería en que había ya mucha gente.

Parte del «Leicestershire Regiment» formaba al paso del gobernador. Esta parada militar fué agradable á mis ojos durante varios minutos y me permitía reflexionar sobre la causa que exigía la presentacion de tropas inglesas en esta ceremonia, en vez de elegir á las milicias del Cabo.

Esta causa la creo haber encontrado en la opinion general que predomina en la gran familia anglo-sajona con respecto al ejército.

Existen dos clases de guerras, la primera defensiva, la que consiste en arrojar del suelo natal al extranjero, al que guia el lucro: la segunda la guerra de policía, que sirve para corregir á los vecinos turbulentos ó para vengar ligeras injurias.

Para la primera guerra, los americanos y los ingleses, no titubean en ofrecer sus personas é imponerse pesados sacrificios:—para la segunda son suficientes los mercenarios, y no se vé la necesidad de turbar la tranquilidad y el órden público provocando un reclutamiento de voluntarios.

El gobierno inglés que encarna admirablemente este espíritu, no desearía imponer á la milicia del Cabo esos tributos que corresponden á los soldados profesionales, y los habitantes del Cabo prefieren este arreglo, sobre todo porque el peso gravita sobre su bolsillo.

Del punto de vista republicano creo que bien se podría prescindir de esos hábitos anticuados, pero, una opinion personal contraria á estos usos, sería de una puerilidad ridícula.

Es, pues, Tommy Atkins (nombre popular del soldado inglés) el que hace los honores y el servicio militar del Parlamento del Cabo.

Habia lindas mujeres, en esta ocasion, en el *parterre* de la *casa* de los representantes, porque para esta solemnidad los derechos de los miembros están subordinados á la voluntad de su mujeres y de sus hijas.

Los sombreros y los vestidos eran de una riqueza que denotaba la prosperidad de los legisladores de la Colonia y la extravagante coqueteria de sus compañeras. Esta invasion femenina en los asuntos más graves del país, me es particularmente desagradable; y me fastidiaba esa exhibicion que tendria un sitio apropiado en la sala de un teatro de Paris ó de Londres.

En el fondo de la sala se veía un trono vacío que esperaba la visita de la Soberana. Durante algunos minutos acarició la ilusion de la llegada de la augusta visitante, porque una dama, de estatura mediana, de porte magestuoso, hizo su entrada sensacional y á su paso las cabezas se inclinaron en señal de respeto. Era la esposa de Sir Hércules Robinson, Gobernador del Cabo, primer funcionario de S. G. Magestad, que venia á ocupar su sitio en medio de las autoridades.

Después de mi viaje á Capetown, Sir Hércules ha sido elevado á la dignidad de Par, pero, deseo recordarlo bajo su antiguo título, con el que es universalmente conocido.

Cuando Lady Robinson se sentó en uno de los sillones de preferencia más cercanos al trono, las señoras y caballeros la imitaron.—En segundo término, detrás de la esposa del Gobernador, se colocaron las señoras de los ministros, y en tercera fila las de los funcionarios y oficiales de menor importancia.

En los sillones, á la derecha del trono, lucían los espléndidos uniformes de los cónsules extranjeros.

La duodécima campanada de medio dia acababa de sonar, cuando el heraldo, digna copia del de la Cámara de los Comunes en Westminster, abandonó el respaldo del trono, detrás del cual se hallaba, y atravesó la repleta sala, llevando una maza tan gruesa como él.—En la audiencia se oyeron los *chuts* que los dilettantes conocen como el preludio del ária que va á cantar la prima donna favorita.

Todas las miradas convergieron sobre el trono, pues, era llegado el momento de saludar al representante de Su Graciosa Magestad la Reina de Inglaterra.

Sir Hércules Robinson, vestido con un uniforme de corto bordado de oro, antes de subir los escalones del trono hizo tres saludos:—el primero á la derecha, á la izquierda el segundo, y el tercero á su frente.

Todo el mundo se puso de pié, rindiéndole los honores debidos á la Reina ausente.

Hechos los tres saludos, se sentó en el sillon real permaneciendo con la cabeza cubierta. A su derecha se hallaba la autoridad militar más alta de la Colonia, el general Gooderough, y á su izquierda el representante de la Marina.

Cuando los presentes se sentaron, del trono surgió un jóven vestido de negro llevando un traje de la época de la reina Ana.—Llevaba en la mano derecha un rollo que contenia el discurso de la Reina. Era el secretario privado del Gobernador. Hizo tres saludos al representante de la Reina: el primero antes de llegar al trono, el segundo sobre el primer escalon y el tercero sobre el borde de la plataforma real.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Italia

LA CAMPAÑA DE LOS OPOSITORES

SESION EN LA CAMARA

D'Annunzio en la extrema izquierda

LOS ESTUDIANTES

Roma, 27—La sesion celebrada esta tarde por la camara ha sido muy concurrida, habiendo asistido más de 400 diputados.

Pocos momentos antes de que se abriera la sesion, entró en el recinto el honorable Gabriel D'Annunzio, el que conforme á sus declaraciones fué á tomar asiento en una de las bancas de la extrema izquierda, entre efusivas manifestaciones por parte de los radicales y socialistas y rumores y risas de los ministeriales.

La sesion comenzó discutiéndose la peticion enviada á la camara por 10.000 maestros elementales, en la que éstos solicitan medidas que valgan á mejorar su posicion económica.

El diputado Laudisé habló con gran elocuencia en apoyo de la peticion, siendo frecuentemente aprobado por sus colegas y por las tribunas, pero el presidente de la Comision del presupuesto honorable Rubini, pronunció por su parte un breve discurso el que aunque reconociendo la urgencia que puede haber en mejorar la situacion de los maestros elementales, no es segun su opinion, el momento mas oportuno para poner sobre el tapete este asunto en vista de la absoluta falta de fondos.

Luego el presidente Colombo abrió la discusion sobre la modificacion del reglamento interno, habiendo inmediatamente pedido la palabra el señor Pantano, quien dijo que pretendía continuar su discurso empezado en la sesion el dia 24 del presente y el que le habia sido imposible continuar entonces.

El presidente de la Cámara previno al honorable Pantano de que si hubiera insistido en hablar le habria hecho expulsar del recinto y y habría levantado la sesion.

Despues de este preámbulo el señor Colombo dió la palabra al diputado Venturi, pero el señor Pantano no cedió, provocando vivas protestas de parte de la derecha.

El presidente Colombo visto que el desórden iba tomando grandes proporciones, se puso el sombrero y abandonó la sala, quedando suspendida la sesion.

Roma, 27—«L' Italia Nuova», órgano de los demócratas italianos, dice en su número de hoy que el gabinete Pelloux no tardará mucho en echar mano de las medidas coercitivas, y que para oponerse al movimiento que se vá acentuando en todo el país, con respecto á la convocacion de la Constituyente, comenzará con proclamar el estado de sitio en todas las principales ciudades.

Roma, 27—En una sesion celebrada esta mañana por los miembros de la extrema izquierda, fué deliberado provocar en todo el reino una agitacion popular en favor de la revision del Estatuto.

Con este objeto, una parte de los diputados de este grupo, se diseminaria en los varios centros para la propaganda subversiva, mientras otros quedarían en la Cámara continuando la obstruccion.

Roma, 27—Se han repetido los desórdenes de ayer por parte de los estudiantes de esta Universidad. La fuerza pública tuvo que intervenir disolviendo los grupos de manifestantes que paseaban con banderas rojas por las calles gritando «Viva la Constituyente». La Universidad sigue clausurada.

Llegan noticias de otras manifestaciones radicales en Pavia, Milan, Pisa y Nápoles.

Nápoles, 27—El movimiento iniciado por los estudiantes de Roma para apoyar la peticion de la convocatoria de una asamblea constituyente, ha encontrado eco entusiasta en los de la Universidad de esta ciudad, quienes al mismo tiempo se encuentran apoyados en esa propaganda por algunos de sus profesores.

Uno de ellos el eminente jurista Giuseppe Semona, profesor de derecho y procedimientos penales, se dirigió esta mañana acompañado de numerosos estudiantes al monumento de Giordano Bruno y allí dió una brillante conferencia sobre el derecho del pueblo á exigir la convocatoria de la Constituyente.

Los estudiantes hicieron una ovacion á su profesor.

Senador fallecido

Nápoles, 27—Ha fallecido hoy en esta ciudad el marqués Ferdinando Nunziante, senador del reino.

El difunto marqués, apesar de sus pocos años pues nació en 1853, gozaba de gran reputacion como jurista y como escritor tenia gran autoridad.

Los presuntos complices de Acciarito

Roma, 27—Telegrafian de Teramo que hoy ha continuado el Tribunal del Crimen de esa ciudad la vista del proceso seguido contra los individuos acusados de complicidad en el plan de asesinato del rey Humberto, que Pietro Acciarito intentó poner en ejecucion.

El condenado Acciarito ocupó toda la audiencia con su declaracion, que carece de importancia.

El único punto que llamó algo la atencion fué aquel en el que Acciarito desmintió energicamente el aserto de que el director de la prision en que purga su condena habia querido obligarlo á mentir en daño de los acusados de complicidad.

Carta del bandido Muschino

Roma, 27—«La Tribuna» ha recibido una carta del bandido Muschino, que ha sido condenado en rebeldia por el delito de asesinato en la que el condenado afirma que mató á su víctima en legítima defensa de su vida y que por lo tanto es injusta la sentencia dictada contra él.

La carta está fechada en Aspromonte.

Los derechos al café brasilero

Roma, 27—En la sesion de la mañana de la cámara de diputados se ha tratado extensamente y con calor la cuestion de las tarifas de aduana para el café brasilero.

Hubo varias interpelaciones al gobierno.

Contestaron los ministros de Agricultura y Comercio y el de Hacienda.

El Brasil dijo el honorable Carmine pide la disminucion de un tercio sobre los derechos actuales. Estamos dispuestos á conceder la disminucion de un sexto

La cámara recibió las declaraciones del ministro con manifiestas pruebas de consentimiento.

Se cree que el Brasil no aceptará las reducciones propuestas por el gobierno italiano.

España

La despedida de los marinos de la Sarmiento

Barcelona, 27—Hoy ha zarpado de este puerto la fragata argentina Sarmiento con rumbo á Argel.

La prensa de esta ciudad ha hecho á los marinos una despedida entusiasta.

«El Diario de Barcelona», cita, como detalle expresivo de la amistad hispano argentina, el hecho de que ningun buque de guerra extranjero venido á Barcelona se haya despedido de la plaza, al salir del puerto, como lo ha hecho la Sarmiento.

Madrid, 27—Se ha recibido en esta capital un telegrama del comandante Betbeder en el que los jefes y oficiales de la Sarmiento se despiden afectuosamente de la prensa de Madrid en el momento de alejarse de España.

Nuñez de Arce

Madrid, 27—Continúa siendo muy grave el estado de salud de don Gaspar Nuñez de Arce

Aunque las condiciones generales del enfermo no hayan empeorado, no se ha conseguido sin embargo, hacerle reaccionar, abrigándose siempre el temor de que se verifique un desenlace fatal.

Guerra en Sud Africa

Las fuerzas de Methuen

Londres, 27—Una agencia telegráfica acaba de publicar la noticia de que lord Methuen con parte de sus fuerzas que deben socorrer á Mafeking, ha logrado flanquear la division boer que trata de cerrarle el paso en Pouteen Steam, logrando llegar hasta Taungs en el rio Harts.

Capitan herido

Londres, 27—Un telegrama del mariscal lord Roberts para el War Office, anuncia que el capitan Stanley fué herido antesyer en una escaramuza en el norte de Orange.

Fiebre tifoidea entre los boers

Capetown, 27—Ha estallado la fiebre tifoidea entre los prisioneros boers en Simonstown; hasta ahora hay 100 casos.

Hoy murieron 3 de los atacados los que fueron enterrados con los honores militares y envueltos en la bandera del Transvaal.

En Madder Pont

Londres, 27—Dice un despacho de Clocolane fechado ayer que durante el dia se ha sentido mucho fuego de fusilería en direccion á Modder Pont.

Plan de defensa boer

Bruselas, 27—Un despacho de Pretoria de fecha 25 anuncia que ha regresado ese dia allí de Kroonstad el general Joubert.

Ha vuelto á esa capital muy satisfecho de las medidas adoptadas por Kruger y Steijn y tiene entera confianza en el éxito del plan de defensa de los boers.

Dificultades que causan las lluvias

Londres, 27—Telegrafian de Capstown y Bloemfontein que la estacion de las lluvias ha empezado en Sud-Africa. Ellas han sido generales en éstos últimos dias por allí y los campos en el Orange, Natal y la Colonia del Cabo, se han transformado en verdaderos lodazales, lo que dificulta seriamente las operaciones ofensivas de las tropas británicas.

Un encuentro

Londres, 27—«The Thimes» publica un despacho de Bloemfontein, diciendo que 2 regimientos de lanceros han atacado á los boers cerca de Brandfordt é intentaron envolverlos.

Esos regimientos no lograron su propósito, pero, segun el telegrama las pérdidas de los ingleses fueron leves.

Dinamarca

Oposicion pública á la venta de colonias

Copenhague, 27—La noticia sobre venta á los Estados Unidos de las Indias occidentales danesas publicada por casi todos los diarios europeos, pero desmentida por los órganos oficiosos de ésta, ha causado una impresion pésima en el público.

Es casi seguro que el parlamento de Dinamarca no aprobará dicha venta que se halla en oposicion con los deseos del pueblo danés.

La agitacion en contra de la cesion de dichas colonias aumenta de dia en dia y se habla ya de varias manifestaciones públicas en el sentido indicado.

Inglaterra

Exámen de ganado importado

Depford, 27—Las autoridades de sanidad han hecho examinar por los veterinarios oficiales de este puerto 1000 novillos y 500 carneros argentinos desembarcados y puestos en aislamiento provisional con motivo de la fiebre aftosa en Buenos Aires.

El exámen ha sido muy extricto y completamente satisfactorio, pues ha demostrado que ninguno de los 1500 animales presenta signos de enfermedad.

El príncipe de Gales

Londres, 27—Un periódico dice hoy que está autorizado para desmentir todas las noticias del próximo viaje del príncipe de Gales á Paris.

Dice ese diario que su alteza no verá la Exposicion de Paris, porque ha resuelto no ir á Francia mientras dure la guerra.

Londres, 27—La «Westmister Gazzete» dice que el príncipe de Gales irá á la Exposicion de Paris pero solo y que despues de Pentecostes.

Los rusos en extremo oriente

Londres, 27—Un telegrama de Yokohama anuncia que ha llegado al puerto de Chemulpo una fuerte escuadra rusa.

Aquí se afirma que el objeto del envio á ese puerto chino de esa escuadra es reclamar concesiones de territorios en aquella region.

Revolucion en China

Londres, 27—Un telegrama de Pekin dice que ha estallado la revolucion que se anunciaba desde tiempo atrás en la China

Se han librado combates serios en la provincia de Petchili. Hubo una pelea de 3000 soldados de línea contra 10.000 rebeldes, con grandes pérdidas por ambos lados. El resultado del combate no se conoce aún.

Londres, 27—Telegrafian nuevamente de Pekin que se produjeron sangrientos desórdenes en la provincia de Petchili.

Las tropas imperiales enviadas para reprimirlos fueron atacadas por unos 1500 miembros de la sociedad secreta de los boxeadores, resultando de ambos lados numerosos muertos.

Francia

UN YATE BRITANICO EN LA RADA DE TOLON

MANIOBRAS SOSPECHOSAS

Paris, 27—Un telegrama que se acaba de recibir de Tolon y que publican los diarios de la tarde ha causado excitacion tremenda en todo Paris.

Hacia 8 dias que habia estado llamando la atencion la presencia de un yate británico en la rada de Tolon.

Se divisaba con toda perfeccion á algunos de sus tripulantes, los que se ocupaban en dibujar y retratar las defensas de las costas.

El yate se acercó ayer á la costa un poco mas de lo ordinario y un buque escuela hizo fuego sobre él, obligándole á ponerse fuera de tiro.

Pero aún así el yate no quiso salir de la rada y entonces una torpedera partió en su persecucion, á lo que el yate se retiró apresuradamente, desapareciendo como por encanto.

Regreso de Loubet

Paris, 27—Ha regresado esta tarde á esta capital procedente de Montelimar, el presidente de la República.

Dia en que se inaugurará la exposicion

Paris, 27—El gobierno ha comunicado á los miembros del Cuerpo Diplomático que la inauguracion oficial de la Exposicion tendrá lugar el sábado 14 de Abril próximo.

Los representantes de los paises extranjeros concurrirán al acto.

Próxima interpelacion

Paris, 27—«Le Gaulois» de esta mañana anuncia que segun sus informes se interpelará en breve en la cámara de diputados al gobierno sobre su política general.

Consolidacion del ministerio Waldeck Rousseau

Paris, 27—Los diarios partidarios del ministerio Waldeck Rousseau al comentar hoy la votacion de ayer de la Cámara de Diputados estiman que el gabinete ha quedado con ella consolidado por mucho tiempo todavia.

Cambio de gobernador del «Crédit Foncier»

Paris, 27—Mr. Morel, sub-gobernador del Banco de Francia, ha sido hoy nombrado gobernador del «Credit Foncier», en reemplazo de Mr. Enrique Sabeyrie, designado para ocupar la presidencia de la «Cour des Comptes».

Cuarto duodécimo provisorio

Paris, 27—La Cámara de Diputados ha votado hoy el cuarto duodécimo provisorio del presupuesto pedido por el Gobierno.

El ejército colonial

Paris, 27—La cámara ha empezado la discusion del proyecto creando un ejército colonial.

De la Argentina

EL ESTADO SANITARIO—LA FIEBRE AFTOSA—INCINERACION DE GARANTIA DE EMISIONES BANCARIAS—EL PRESBITERO VAUGHAN—LOS RESTOS DEL PADRE LIZARDI—DISMINUCION EN LA MORTANDAD DEL GANADO.

Buenos Aires, 27—En el dia de hoy no ha ocurrido novedad sanitaria en esta capital.

En la Casa de Aislamiento se efectuó la autopsia en dos cadáveres considerados como casos fatales ocurridos ayer, ractificándose el diagnóstico de sospechosos.

—En un tambo de los suburbios, la Municipalidad comprobó hoy la existencia de la fiebre aftosa en algunas de las vacas allí existentes.

Se adoptaron enérgicas medidas para evitar la propagacion.

—El gobierno dispuso la incineracion de los títulos que garantizaban las emisiones de los bancos provinciales, títulos que por una serie de arreglos pasaron á poder de la Nacion.

Representan un valor de 136.580,000 de pesos oro.

—Partirá próximamente para Chile donde piensa recolectar 4.000 libras que le faltan, el presbítero Vaughan, hermano del cardenal inglés del mismo apellido y que vino á los paises del Plata con objeto de levantar una suscripcion destinaba á erigir en Londres un Santuario hispano-americano.

El cardenal ha escrito á su hermano agradeciendo la hospitalidad que se le ha dispensado en la República Argentina, á la que desea toda clase de prosperidades.

—El presbítero Vaughan en una excursion de que acaba de regresar á esta capital, ha traido de Tarija los restos del padre Lizardi, martirizado por indios bolivianos en 1735 y cuyo proceso de canonizacion tramítase ante la Santa Sede.

Esos restos serán llevados á San Sebastian (España) de donde son reclamados.

—Segun la Direccion Nacional de Ganadería, en las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad en la campaña de la provincia Buenos Aires.

Las noticias recibidas de las zonas infectadas por la fiebre aftosa son satisfactorias.

La enfermedad disminuye rapidamente, habiendo descendido la mortalidad media á menos del 1 ojo.

Cree la direccion de agricultura que la epizootia va en vias de desaparecer muy pronto.

OTRO VAPOR PARA SUD ÁFRICA—TELEGRAMA DEL CENTRO NAVAL ARGENTINO—LA CONVERSION—PROYECTO DE EXPOSICION ESPAÑOLA—EL GOBERNADOR DE FORMOSA.

Buenos Aires, 27—La casa Minvielle Dupont y C.ª despachará el juéves el vapor Jeanara con ganado vacuno para Sud Africa.

—La Comision Directiva del Centro Naval dirigió al presidente del Consejo de Ministros de España el siguiente telegrama:

«El Centro Naval Argentino agradece al Gobierno y pueblo español las efusivas muestras de cariño y los entusiastas agasajos hechos á nuestros compañeros de la fragata Sarmiento.

—El Banco de la Nacion entregó esta mañana á la Caja de Conversion $ 100.000 pesos oro con el saldo de ayer y esta suma hay en caja $ 204.435.

—El ministro de España y un grupo de los principales comerciantes españoles residentes en esta capital, tienen el proyecto de realizar la celebracion de una Exposicion Española en esta capital, transportando íntegra la seccion de España de la Exposicion de Paris é instalarla en el Pabellon Argentino. La Exposicion duraría un mes.

—El gobernador de Formosa coronel Uriburu visitó al presidente Roca, conversando con él sobre la reduccion de los indios.

Regresará á Formosa en los primeros dias de Abril.

EL MINISTRO CHILENO—REGRESO DE BUQUES DE GUERRA—ANUNCIO DE QUIEBRA DE UN FUERTE EXPORTADOR—LOS PUERTOS BRASILEROS Y EL GANADO ARGENTINO—EL TRANSPORTE PAMPA—EL MINISTRO PORTELA.

Buenos Aires, 27—El domingo llegará con su familia de regreso de Chile el ministro señor Concha Subercaseaux.

Regresaorn de los rios las cañoneras Paraná y Uruguay y las torpederas que fueron enviadas á Entre Rios por causa de la última revolucion, con excepcion del crucero Patria que se quedará aun algunos dias en esas aguas.

—«Tribuna» anuncia la quiebra de un fuerte exportador de cueros y artículos de saladeros con un déficit considerable.

Segun se dice, el fallido toma á casi todos los bancos por mas de $ 50 000 oro y á varios corredores por igual cantidad en papel.

—El ministro de Relaciones Exteriores no tiene todavia noticia de la clausura de los puertos del Brasil para los ganados argentinos.

El ministro del Brasil señor Barros Cavalcanti nada tampoco sabe respecto á ella oficialmente

—El trasporte de guerra argentino Pampa que se dirige á Europa en busca de material de guerra, llegó esta mañana sin novedad á Tenerife.

—Llegó ayer á Punta de Vacas el ministro argentino en Chile señor Epifanio Portela. Estará aquí el viernes.

EL HIMNO NACIONAL—LAZARETO DE ANIMALES IMPORTADOS—FALLECIMIENTO DE LAURA BUNGE DE PACHECO—EL DOCTOR HERNANDEZ—LA PESTE EN EL CANADO DE SANTA FÉ—UNA NOTICIA DEL DIARIO «EL TIEMPO».

Buenos Aires, 27—«El Tiempo» tambien aconseja la modificacion del Himno nacional.

—Fué resuelta la construccion en los terrenos del Puerto del edificio adecuado para lazareto de animales importados y para la sucursal del Instituto Pasteur de Paris en la República Argentina, y á cuyo frente estará el profesor Ligneres.

La construccion empezará enseguida. Los planos fueron ya aprobados.

—Acaba de fallecer la señora Laura Bunge de Pacheco.

—Anuncian de Paraná que partió para esta capital el doctor Hernandez.

—La peste apareció tambien en el ganado del departamento de Reconquista (Santa Fé) aunque ahora no causa mayores perjuicios.

—«El Tiempo» publica un despacho del Rosario diciendo que segun el boletin sanitario ocurrieron allí dos casos de peste y en la Casa de Aislamiento hay tres enfermos graves.

Ese telegrama agrega que no se consiguen mas detalles, porque hay órdenes terminantes de no darlas á los corresponsales sin prévia comunicacion oficial

GESTIONES DE COMERCIANTES DEL ROSARIO—MANIFESTACIONES DE SIMPATIA HISPANO-ARGENTINA.

Buenos Aires, 27—Diversas gestiones se han iniciado en el Rosario para obtener del gobierno nacional la derogacion del decreto que declaró la peste en aquella ciudad y estableció su completo aislamiento.

Las mas importantes de esas gestiones son las de fuertes comerciantes é industriales cuya situacion es angustiosa y la confiada por el Concejo Deliberante al intendente municipal.

Un concejal sostuvo que era injusto mantuviérase al Rosario aislado, afirmando que la peste existe en Buenos Aires desde antes que se declarase en aquella ciudad, á la que sin embargo diosele la primicia de la peste con tal de no declararle en Buenos Aires con lo que hubiérasele irrogado enormes perjuicios.

—Continuan siendo la nota del dia las recíprocas manifestaciones de simpatía entre España y la Argentina, habiéndose hoy cambiado nuevos telegramas entre el general Roca y el ministro argentino en Madrid.

—El Centro Naval acordó esta noche organizar un banquete en honor del ministro de España, en quien quiere agradecer los agasajos hechos á los marinos de la Sarmiento.

Al ministro de marina pedirásele patrocine y ofrezca esta demostracion en la que exclusivamente intervendrán jefes y oficiales de nuestra armada.

Chile

ESCAMPAVÍA CON AVERÍAS—POBLACIONES QUE SE CONSIDERAN INFECTADAS—PRECAVIÉNDOSE DE LA FIEBRE AFTOSA—EL «DIVORTIA AQUARUM» EN LA CUESTION DE LÍMITES—REGATAS MUY CONCURRIDAS.

Santiago 27—Comunican de Talcahuano que el escampavía Huemul, en viaje de aquel puerto para Punta Arenas, sufrió serios desperfectos en la máquina y casco, teniendo que volver á Talcahuano, donde entró al dique.

—El Consejo de Higiene pidió esta tarde al gobierno declarara infectadas las ciudades de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Calcuta, Bombay y puertos de Australia.

Estableceránse estaciones sanitarias de desinfeccion con elementos necesarios en varios puntos de la cordillera y principales puertos.

El mismo Consejo de Higiene trata tambien de pedir al gobierno la adopcion de medidas para evitar la introduccion de la fiebre aftosa reinante en la Argentina.

—El diario oficioso «El Porvenir» refiriéndose al supuesto cambio de fórmulas de la cuestion chileno-argentina, hace las declaraciones siguientes inspiradas, segun se cree generalmente, desde la Moneda.

«Todos los gobiernos de Chile, todos nuestros Congresos, todos nuestros peritos, y la opinion pública, unánimes y constantes, han sostenido invariablemente como lo sostiene con invariable firmeza el Gobierno actual, que la única manera racional y científica de entender los tratados vigentes es la que fija el «divortia aquarum» en la linea limítrofe chileno-argentina.

Fijar los hitos en el divortia aquarum ó fijarlos en conformidad á los tratados vigentes es una sola y misma cosa, que ambas fórmulas son sinónimas de que usando una expresion por otra no se altera en lo menor el estado del problema de límites».

—En las regatas de ayer en Valparaiso hubo alrededor de diez mil espectadores.

Comerciales

Londres, 27—El descuento comercial se ha fijado hoy en esta plaza á 3 7/8 ojo anual.

Londres, 27—El interés del descuento particular ha subido á 3 15/16 % anual.

Londres, 27—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 1/4 ojo anual.

Ayer estaban á 95 ojo anual.

Londres, 27—El sábado último acabaron en este mercado los remates de lanas coloniales.

La asistencia de compradores fué escasa y los precios se mantuvieron en continuado descenso.

Londres, 27—Aumenta el movimiento en el Stock Exchange, habiendo bastante demanda para los consolidados británicos, bonos extranjeros y títulos mineros extranjeros, industriales y ferrocarrileros.

Los fundings argentinos cerraron á 95 1/2 por ciento anual.

Londres, 27—Las noticias que por varios conductos se han recibido aquí con respecto á la fiebre aftosa, manifestada en las haciendas argentinas, hacen suponer que la enfermedad sea menos grave de lo que han hecho comprender los primeros telegramas recibidos

Londres, 27—Del vapor Mary Scott, procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados hoy en Deptford 221 novillos y 1.196 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 18.10 chelines por cabeza.

Carneros £ 23 chelines, por cabeza.

Durante el viaje murieron 25 novillos y 33 carneros.

—Del vapor Concordia, han sido desembarcados 90 novillos y 955 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 121.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Marzo 22 de 1900.

Firmado: **Cárlos Megúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p...

Novillos £ 19, por cabeza.
Carneros £ 2.4 chelines, por cabeza
Durante el viaje murieron 3 novillos y 8 carneros.
—Del vapor Meath, se han desembarcado 149 novillos y 383 carneros.
En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:
Novillos £ 17.10 chelines por cabeza.
Carneros £ 2, por cabeza.
Murieron durante la travesía 12 novillos y 2 carneros.
—Del vapor Vienna, han sido desembarcados 282 novillos y 1.310 carneros.
En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:
Novillos £ 18, por cabeza.
Carneros £ 2.2 chelines, por cabeza.
Los novillos desembarcados el jueves último por el vapor Ovingdean han sido vendidos en libras 17.16 chelines por cabeza.
El precio alcanzado en estas ventas por los carneros se le considera como un record en el mercado de Deptford.

Londres, 27—El trigo no tiene compradores ...

Carga al agua y averías—Estando la lancha núm. 480, recibiendo carga en el vapor español Buenos Aires, cayó al agua una cuarterola de vino, no pudiendo ser salvada, y 1/2 pipa de vino cayó en la embarcacion deshaciéndose completamente.

Cuarentenarios—En los vapores del tráfico Guarany y Fulton, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros, guardas sanitarios y estivadores de los vapores británicos Oravia y Thames é italiano Regina Margherita.

Depósitos indicados—Vapor británico Phidias: A., Serna y General Artigas núm. 3.
—Vapor británico Lombard: Serna y General Artigas núm. 2.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El doctor Otero Mendoza—En acuerdo general celebrado ayer tarde por los ministros del Superior Tribunal de Justicia, se resolvió no hacer lugar á un escrito presentado por el doctor Otero Mendoza, solicitando su libertad.

Integracion de Tribunal—En el sorteo practicado ayer para integrar el Tribunal que ha de ver en la causa seguida á María Ceiba ó Alarcon por imputacion de malos tratamientos á la niña Adela Vega, resultó electo, el doctor Julian F. Sarachaga.

Juicio público suspendido—A pedido del defensor, doctor Eduardo Vargas, fué suspendida la vista de la causa seguida á los prevenidos Ignacio Garmendia y Antonio Castro, por homicidio, que debería verificarse en el dia de ayer ante el Juzgado del Crímen de segundo turno.

Para el 9 de Abril se señalará nuevamente la audiencia para la vista de esta causa.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de 35 diputados.

Apruébanse dos actas anteriores, y se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje del P. E., el expediente iniciado por la compañía francesa Minas de Oro del Uruguay, solicitando algunas franquicias.—Fomento.

—La misma envía un Mensaje acompañado del expediente que en representacion del «Uruguay Western Railway and Port Company Limited», ha enviado don Francisco Orange, proponiendo diversas modificaciones á la ley de construccion de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce—Fomento.

—La misma destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley elevado por el P. E., estableciendo impuesto á varios artículos de procedencia extranjera, elaborados en el país—Hacienda.

—La H. Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley ...

⁂ Desde hace varios dias ha tenido que guardar cama atacado de pulmonía, el diputado por Soriano doctor Francisco Milans Zabaleta.
Lo asiste el doctor Regules.

⁂ Por cartas recibidas de Italia se sabe que nuestro compatriota don José L. Deambrosis, ha rendido exámen en la Facultad de Medicina de Génova para optar el grado de doctor en medicina y cirujía, obteniendo las mas honrosas clasificaciones.

⁂ En el vapor italiano Nord América se embarca el sábado para Europa el señor Herbert P. Coates, secretario de la comision local del Ferro Carril C. del U.

⁂ Falleció ayer despues de larga enfermedad el señor Julio Nin Reyes. Por la afabilidad de su carácter, su espíritu emprendedor y sus condiciones morales, gozaba el señor Nin Reyes de verdaderas simpatías y la noticia de su muerte tiene que producir en consecuencia penoso sentimiento.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta:
La familia de Dolores P. de Freire, agradecida.

⁂ Una numerosa y distinguida concurrencia acompañó en la mañana de ayer á la última morada los restos de la señorita Esperanza Mendez Reissig.

⁂ Se encuentra enferma aunque no de cuidado la señora María Avila de Avegno.

⁂ Procedentes del Salto llegaron ayer en el vapor Triton el doctor Teófilo E. Diaz y el señor Arturo Brizuela.

⁂ El señor Manuel Ariagaveitia permanecerá en su chacra en las Piedras algun tiempo por exigirle así el estado de salud de su hija la señorita Zelmira.

⁂ Regresaron de Maldonado las señoritas Sylvia y Linda Tálice.

⁂ Dejó de existir ayer la distinguida y respetable señora doña Balbina García de Piquet madre del ilustrado periodista Julio Piquet, de la redaccion de *La Nacion* de Buenos Aires.

El fallecimiento de la señora de Piquet enluta varias familias altamente apreciables de nuestra sociedad y producirá seguramente hondísima pena entre sus relaciones. Era una dama de relevantes prendas y virtudes que florecian modestas en el hogar tranquilo que ella presidia con la bondad y tino que le eran peculiares.

El entierro de la señora de Piquet se efectuará hoy á las 5 p. m.

Casa mortuoria calle Convencion 239.

Crónica policial

Aprehension de un delincuente—Fué aprehendido ayer Arturo Oveiro que antenoche en el Cerro hirió de una puñalada á Patricio Mernes emprendiendo en seguida la fuga.

Despues de una larga pesquisa, la policía dió con él en momentos en que se ocultaba en una casa situada en la Figurita.

Varias noticias—La comisaria de investigaciones remitió á la jefatura á José Paros por ...

... tencia que tenemos en plaza, de modo que aún hemos de pasar algun tiempo antes de ver satisfechas las aspiraciones de los señores vendedores.

Ciertamente que hasta ahora nos encontramos en el segundo período de la cosecha y que nos faltan cerca de dos meses de buena venta; pero la arraigada costumbre que tienen los señores exportadores de regresar á Europa en la primera quincena de otoño, no deja de producir algun desaliento entre el gremio de consignatarios por la escasa competencia á que queda reducido el mercado.

La semana que fenece representa la mas completa paralizacion en las transacciones de lanas, excusando por consiguiente agregar que es en la que menos se ha operado desde el principio de la cosecha aún descontando aquella desde que ha habido dias festivos.

En general, la baja habida en esta semana puede estimarse de 50 á 80 centavos, y aunque la de Europa no representa tanto, se comprende esta diferencia para cubrirse los compradores de un nuevo descenso, lo mismo que es una consecuencia de la poca competencia que tiene el artículo por la escasez de órdenes para comprar.

Interventores—En reunion celebrada en el Juzgado de 2.o turno por los acreedores del comerciante Luis Giasu se acordó concederle á éste, las moratorias solicitadas.

En la misma reunion se resolvió nombrar interventores al Banco de la República y á los señores D. Rutti y Cía.

Cueros salados—Del saladero Nuevo Cuareim, se han colocado 3000 cueros de novillos, de 30 kilos, bajo sal, 30 de Abril, á precio reservado, que se dice ser el de $ 19 3/16 los 100 kilos á bordo.

Importante cargamento—El vapor aleman Pernambuco acaba de cargar en Buenos Aires, con destino á Hamburgo, 50 000 bolsas afrecho, 10 000 id lino, 10 000 id avena y 10 000 id cebada.

Nuevo corredor—Ha solicitado ingresar al Centro Comercial como corredor el señor Mario Aicardi.

Marca registrada—El señor Francisco Scanavino, se ha presentado á la oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio, solicitando el registro de la marca denominada «Tinta Uruguaya», que usa para artículos de farmacia y droguería y tintas en general.

Ganado para saladero—El hacendado don Pedro Celestino Lopez ha efectuado una venta de 900 novillos para faena á un saladero de Concordia, al precio de 16 pesos oro sellado por cabeza. Es hacienda procedente de un establecimiento que el señor Lopez posee en la provincia de Corrientes, lindero con la de Entre Ríos.

Trigo y maíz—Ofrecieron escasa importancia los negocios efectuados ayer en este mercado.

Los molineros continuan en su mayoría retirados de la plaza á consecuencia de hallarse un tanto paralizada la exportacion de harina á los mercados del Brasil.

Con precios flojos y limitada demanda, se co...

... tor don Anacleto Dufort y Alvarez.—«Elevo á la consideracion de V. E. el balance conformado de los ingresos y egresos habidos en el mes de Febrero ppdo., en la Administracion de la Luz Eléctrica el que verificado y comprobadas sus partidas con la correspondiente documentacion no he encontrado nada que observar.—Saluda al señor Ministro con su mayor consideracion.—*Orlando Ricero.*

«En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 20 de 1900.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica correspondientes al mes de Febrero ppdo. que han sido verificadas por el señor Contador Inspector de Oficinas, declárase aprobado el balance de ingresos y egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescripta en la resolucion de 25 de Enero de 1899.—CUESTAS.—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ.

Todo lo cual transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á ustedes muchos años.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

Señor presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica don Alcides Montero.

Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Publíquese.—*B. Quiñones*—*Blas Vidal* (hijo), secretario.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN FEBRERO DE 1900

INGRESOS

Saldo de Enero	$	955.42
Suscritores	»	5.909.99
Varios deudores	»	1.091.14
Combustible	»	58 24
Utiles y materiales	»	81.00
Operarios	»	19.90
Explotacion Usina del Arroyo Seco	»	121.40
Banco de la República c/oro	»	8.200.00
Id id id c/plata	»	5.000.00
Junta E. Administrativa	»	12.829.16
Ministerio de Gobierno	»	842.29
Ministerio de Guerra y Marina	»	249 09
Deducciones á empleados	»	85.98
Total	$	35.443.31

EGRESOS

Banco de la República c/cancelacion	»	2.000.00
Compra de oro	»	120.20
Gastos generales	»	295.05
Obligaciones á pagar	»	1 932.93
Banco de la República c/oro	»	3 000 00
J. Mudd y C.ª	»	3 381.55
E. Quincke	»	1 021.11
Eugenio Barth y C.ª	»	900.00
Varios acreedores	»	833.92
Material rodante	»	133.05
Forraje	»	23.58
Material de escritorio	»	65 88
Banco de la República c/plata	»	3.500 00
Suscritores	»	16.50
Aguas Corrientes	»	267 38

... parados, con los que luego se imprimió una prueba del diario, para dar idea á la concurrencia de la forma en que aparecerá despues.

Bendecida la máquina, análoga ceremonia hizo el vicario capitular con los enseres del taller tipográfico, con las cajas y los tipos.

La concurrencia pasó por último á la redaccion, que fué igualmente bendecida por el canónigo Duprat, sirviéndose allí un *lunch*.

Momentos antes de la ceremonia, el consejo directivo del nuevo colega, que lo constituye un grupo de católicos militantes, cambió ideas respecto á la forma en que se dirigirá á las autoridades eclesiásticas solicitando autorizacion para que el personal trabaje el domingo próximo, pues siguiendo el precepto de la iglesia, ese es el dia de guardar, á fin de no interrumpir la aparicion al dia siguiente de lanzar el primer número.

Tan luego como aparezca el nuevo colega, el consejo directivo dirigirá una comunicacion al santo padre, dándole cuenta de la fundacion de este nuevo órgano cuya aparicion responde en cierto modo á la resolucion tomada últimamente en el congreso de obreros católicos realizado no hace mucho en Buenos Aires.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—A causa de haber solicitado licencia el doctor Jacinto de Leon, catedrático titular de Física Médica, se ha nombrado provisionalmente y con sueldo al señor Matías Gonzalez.

Primera enseñanza—Ha sido nombrada maestra de la Escuela Rural N.o 4, del Departamento de Soriano, la señorita María M. Quinteros.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—Fué muy escaso el movimiento habido ayer en las reparticiones de la Casa de Gobierno con motivo de la fuerte lluvia que caía á intervalos.

El presidente y los ministros concurrieron á palacio, se ocuparon del trámite corriente y celebraron acuerdo general en la presidencia.

En los ministerios—El ministro de Relaciones que se hallaba enfermo, está restablecido y ayer pudo reanudar sus tareas.

En los ministerios hubo escasos visitantes.

Estuvieron conferenciando con el ministro de Gobierno el ministro de Guerra, el senador Echegaray y el jefe político de Rocha señor Lapeyre. Tambien estuvieron con el señor Mac Eachen, el doctor Pedro Figari, diputado Juan M. Echeverrito, coroneles Antonio Marquez, Celedonio Islas y Angel Casalla, el director de Correos y Telégrafos señor Roustan y el oficial 1.o de la jefatura de Maldonado señor Bernardino E. Orique, que ha venido por asuntos de servicio.

Estuvieron con el ministro de Hacienda el director general de Aduanas señor Gradin y don Lefor Gallardo nombrado inspector de recep...

id, 20 fardos id, 8 id varios, 8 bolsas cerda, 3 id plumas, 27 cascos sebo, 4265 bolsas trigo, 532 id maiz, 50 id afrecho, 20 id cebada, 325 id harina, 59 id joyo.

Por Estacion Bella Vista—975 bolsas trigo.

LANA

Por Estacion Central—De Merinos—á M Ro...

†

BALBINA GARCIA DE PIQUET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo de 1900

... critorio nogal, 1 biblioteca giratoria, 1 armario-papelera, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo, araña á gas, cortinados, alfombrado etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio, estilo Luis XV, cuadros religiosos, juego de lavatorio, secretaire, ettageres, jarrones, bibelots, aparatos á gas galerías, alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego enchapado con nogal y compuesto de 4 piezas; juego de lavatorio, sillas, sofá y sillones tapizados; galerías, aparato á gas, alfombrado, adornos, etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego dormitorio, 1 plaza nogal y roble interior, 1 ettager, 1 escritorito de señora, 1 juego lavatorio, cuadros, aparato á gas, bibelots, alfombrado, visillos, etc.

BOUDOIR—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas, consola dorada, jardinera, escritorio para señora, sillas doradas y de fantasía, vitrina, columnas, bronces, cuadros, mármoles, espejo óvalo, biombo, galerías, arañas á gas, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego 3 cuerpos con mesa para 40 personas, 2 cristaleros, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas tapizadas con cuero, 1 juego cubiertos 108 piezas plata, juego de mesa 300 piezas, cristalería, platinas, jardineras, repisas, ánforas, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.

VINOS—Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne etc.

VESTÍBULO—1 juego estilo veneciano compuesto de 18 piezas, 1 acuario con motor á alcohol, cuadros, perchas, etc.

Nota importante—Oportunamente publicaré en este mismo diario, un detalle más minucioso de este espléndido mobiliario.

Otra—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

José Caramés

Remate de los muebles y demás objetos que adornan la casa calle Cámaras núm 113 pertenecientes al señor don Antonio Barreiro y Ramos, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 1.º de Abril á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion en parte detallo:

SALA—Un juego compuesto de 11 piezas y tapizado en brocato, 1 espejo dorado, cuadros al óleo y acuarelas, ettageres, mesitas de fantasía, alfombrado de Bruselas, 1 araña cristal, 2 luces, sillas de fantasía, terracotas, columnas floreros, centros, galerías, visillos, adornos, etc.

SALITA—Una consola dorada, 1 juego tapizado y compuesto de 9 piezas, 1 escritorito de señora, cuadros al óleo y acuarelas, medallones, sillas de fantasía, columnas, floreros, tarjeteros, galerías, visillos, alfombrado é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un juego para matrimonio y compuesto de 6 piezas, juego de lavatorio, 1 divan y 2 butacas, tohallero, sillas, cuadros, araña á gas 2 luces, floreros, adornos, alfombrado, percha de pié, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de erable de una plaza, sillas, cuadros, juego de lavatorio, floreros, adornos, alfombrado, brazo á gas, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama, roperos, lavato...



A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro, calle del Cerrito número 138.

Se tratará unicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales.

678-ab.8

AQUÍ Y ALLA

Entre las innumerables demostraciones de gratitud que los Srs Champigny y C.ª de Paris, han recibido por los envíos de Dentol con que sus reputados Laboratorios vienen obsequiando á la Sociedad más distinguida de todos los países, creemos deber citar algunas de las que encontramos en periódicos franceses que tenemos á la vista y que revisten mayor autoridad por la calidad de las personas que firman:

«Puedo asegurar á V. que mi mujer está encantada del Dentol y está resuelta á que ningún otro dentrífrico ocupe su puesto en la mesa de tocador. «E. BENET, El Havre.

«Tenga V. por seguro que no me serviré en adelante de ningun otro producto que el suyo. «A. de Carlux.

«Encuentro el Dentol superior á todos los de más productos hasta hoy ensayados. «N. Chelli, Hotel Metropolitano, 8, rue Cambon, Paris.

SOR BENET

No se puede ser más entusiasta de lo que lo son los firmantes de estos elogios al referirse al Agua, á la Pasta y al Polvo Dentol; y, en efecto, nuestra conviccion es que son el dentífrico más soberanamente antiséptico que se conoce al propio tiempo que el de perfume más delicioso.

Si los demás dentífricos conocidos se hubiesen como el Dentol, ajustado á los descubrimientos del gran Pasteur, los microbios de la boca no habrian destruido; algunas veces tan prematuramente! lo que constituye el mejor adorno de la cara, lo mismo en el hombre que en la mujer. Y sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en impedir ó curar con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías ó las enfermedades de la garganta, sino que á los pocos dias de haber sido empleado ese dentífrico los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, y el sarro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aun los más violentos, bastando para ello impregnar de Dentol puro una bolita de algodón y aplicarla sobre los dientes.

Depositarios

Beisso y C.ª, 216, 220 calle 18 de Julio.
J. Musante y C.ª, 422 424 calle 25 de Mayo.
Armando Falco, 114 calle 18 de Julio.
Miguel Rey, 121 Calle Ciudadela.
Manetti y Casas, 8 calle 18 de Julio.
Marquez, 317 calle Sarandí.
Baridon y Barilari, 283 calle Sarandí.
Calmet, 225 calle 25 de Mayo.

Agencia Inglesa de Seguros











REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Porcelanas, cristalería, adornos y otros objetos de la casa calle Cerrito núm. ... casi esquina Guaraní.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 4 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos de la casa, cuales son: 1 juego sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 9 sillas tapizadas, 1 mesa con mármol, espejo ovalado, sillon de hamaca, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio para señora, 1 porta música, 1 piano, 1 cama de palo santo, 1 ropero, 1 lavatorio con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 6 sillas, 1 sofá, 1 reloj de pared, 1 lámpara de colgar, 1 aparador, 1 mesa, 2 gallinero, lámparas, balanza con pesas, 2 gallinas, cuadros, oleografías, armario, cómoda, lavatorio secreter, sillas, mesas de noche, catres, canastas, sillas tapizadas, hule para piso, alfombra, carpeta para mesa, máquina para planchar, cocina económica, mesa, vajilla, porcelana, vasos, juegos de porcelana para mesa y para té, platos sueltos, ponchera, fuentes, botellas, jarras, copas, juego de bandejas, 1 estuche con cubierto para servir, centros, jardineras y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad. 897 mz 27.

José B. Gomensoro

De muebles, 2 amueblados hamburgueses, un surtido de ropa hecha para hombres y niños, alfombras, cortinados, artículos para imprenta y diferentes objetos de la casa calle Piedras núm. 131.

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 á la 1 en punto, venderé á la más alta postura los amueblados de sala, comedor, escritorio, loza, cristales, relojes, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—2 amueblados hamburgueses para dormitorios, galerías con camas y cortinas, gran cantidad de ropa hecha nueva para hombres, trinquetes para barro y caja con tipos.

Exijo garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará el día siguiente. 888-mz.27

José B. Gomensoro

De dos casas de altos y bajos.—Cada una con 8 piezas y con dos frentes: calle Camacuá núm. 7 y 9, y calle Yerbal núm. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde, rematare en un solo lote estas dos casas, que han producido buena renta y segura. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Manuel Rodríguez, Concepcion y Catalina Rodríguez y Josefa y Miguel Gil, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos y bajos ubicada en la Ciudad Vieja, calle Camacuá números 7 y 9 y con frente á la calle Yerbal números 7 y 9, construida la finca en un terreno de 17 metros 33 centímetros de frente al Norte por 9 metros de frente al Sud á la calle de Camacuá, 13 metros 171 en el costado Este, lindando con don Juan Compiano y 10 metros 95 en el costado Oeste lindando con don Florencio Vidal, tasado en 7159 ₰. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 1.° de Abril entrante á las 2 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá abonar el 10 % del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 11 de Marzo de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 773-mz.31.

José L. Laugarou

A 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Schoon Lüdeke y C.ª, Treinta y Tres núm. 79.

Los dias 26, 27 y 28 de Marzo á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del gran surtido de dicha casa consistente en gran cantidad de artículos para ferretería, bazares, almacenes y barracas.

Este remate se da por trasladarse la casa próximamente á su nuevo local calle Rincon 242 214 y 246.

Detalles en los carteles. 727-m.31

José L. Laugarou

EL JUEVES 29 de Marzo á las 4 1[2 de la tarde—De una hermosa casa ubicada en la calle de la Rivera. La venta se efectuará en la calle Maldonado, núms. 96, 98, 100, 102 y 104—Al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Marzo á las 4 1[2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate de esta armoniosa propiedad que consta de ... cuyo mobiliario se compone de un gran salon ... el frente, ocupadas por una barbería, cocina, letrina, aljibe, despensa, gran patio con parrales ... la cual se mide de ancho ... 30 a 33 metros de profundidad. Los pasos maestros, empedrados y arrimos pagos.

La planta alta se compone de 5 espaciosas piezas y azotea.

El edificio nuevo y bien construido.

El terreno tiene 17 varas de frente por 40 v. de fondo.

Esta propiedad ha producido ₰ 107 mensuales y hoy la ocupa el propietario. Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Los títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Francisco Capella y Pons. ... 855-mz.23

José L. Laugarou

EL VIERNES 30 de Marzo á las 3 de la tarde en la Barraca Carrére, calle Cerro Largo núm. 44—De 1000 rollos alambre inglés barnizado núm. 6 y 8.

EL VIERNES 30 de Marzo á las 3 de la tarde en la Barraca de Juan P. Carrére, calle Cerro Largo núm. 44, procederé al remate de 1000 rollos alambre inglés barnizado, núm. 6 y 8.

Venderé en lotes á la vista y al contado. 897-mz.24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde, en su local «El Tattersall» Agraciada 50 (esquina Caseros.—De yeguas mestizas, vacas, toros y ovejas.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde en mi local procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Guaycurú» del señor B. Lorenzo Hill.

25 yeguas mestizas de gran sangre, cubiertas algunas de ellas por el gran semental «Gavroche» hijo de «Kimbolton».

1 yunta de yeguas de tiro, manso y muy trabajador.

1 vaca mestiza Durham, con cría.

1 vaca mestiza Hereford, con cría.

1 ternero Durham, de 1 mes, hijo de vaca «Rosa» colorado.

1 hermoso potrillo, manso de andar.

El referido padrillo «Gavroche» pelo alazan, hijo de «Kimbolton» y «Fritellara», salió por «Peters» y «Friella» con su correspondiente pedigree.

AL MISMO TIEMPO

12 espléndidas vacas ... de mucha sangre, procedentes ... de 2 á 3 años de la misma sangre.

1 hermoso toro ... de 2 años, procedente de la cabaña Reyles.

Varias vacas ... toros, mansos y sillas inglesas.

EN SEGUIDA

1 silly americano ...

1 charret con ... y caballo.

1 charret sin arreos.

1 palangana.

1 hermoso aperos con cabezadas de plata completo. 900 mz.27

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balcones de fierro al frente, 9 piezas, 2 patios, 1 horno, 3 de ellas con tirantería de fierro y 2 con tirantes de madera, patio con piso de baldosas y piso de cal, fondos, etc., pozo de balde, cocina, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Palacio de Wisner se hace saber: Que el día 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José L. Laugarou, asistido del alguacil y actuario del Juzgado se venderá en remate público al mejor postor ... el edificio y demás ... sobre la calle ... Gaboto ... 785 milímetros lindando con don Manuel Gimenez ... terreno con una superficie de ... m. 54 decímetros ... y que el mejor postor deberá consignar ... el artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en ... la Plaza Independencia ... Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más datos verse al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 845-mz. 22.

Juan Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Marzo—Averías—Azúcar no refinada y pimienta en grano—A las 2 de la tarde en punto, por orden del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponde, procederé al remate de los siguientes artículos, en el estado de avería:

Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 1, Rambla y Colon—1 L.—55 sacos con 110 kilos bruto, azúcar no refinada.

Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3, Rambla y Solís—L.—25 sacos con 1700 kilos pimienta negra en grano.

Se darán pagos á los interesados.

Entregados á los artículos despachados, á recibir en el acto. 889-mz 24

Juan Vallaro

EL JUEVES 29 de Marzo, en el nuevo patio del depósito de la Aduana.

Averías—30 fardos papel para litografías é impresiones y 2 cajones casimir.

A las 2 de la tarde en punto, por orden de la Direccion Gral. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, por orden del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, procederé al remate de los siguientes artículos:

S. B. C.—13 3 cja papel 55x90 cts para litografías.

Id.—15 20, 8 fardos papel 74x110 cts para impresiones y litografías.

Id.—67, 21/27, 7 fds papel 72x92 cts id id.

Id.—814 7 fds id 51x118 cts id id.

Id.—9180, 3 fds id 51x118 cts id id.

St. y C.—1559, 1 cj. 178 mt 90 cts casimir algodon.

Id.—1560, 1 cj 184 mts 20 cts id.

Venderé los artículos despachados, á recibirlos en el acto y al contado. 890-mz. 25

Juan Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Abril de 1900.—Un precioso solar en la calle Sierra, lindando por ... núms. 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson: espléndida posicion, rodeado de buenos edificios; venta al mejor postor; bien terminado de vender, por lo que den; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mts 855 mils. (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts (50 mts. (ó sean 50 v) de fondo, formando un total de 553 mts. 93 dms.

Esta espléndida área está ubicada á ... cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por dicha avenida cobran pasaje á ... centésimos.

Títulos perfectos; garantía 50 ₰ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

Mendoza Garibay

El día 28 del corriente á las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 14 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y en esta propiedad puede llamarse el núcleo de la ciudad, ... el centro ... propiedad tan bien situada y donde ... escasean, los ...

El edificio está construido con todo lujo, la economía ... para nada, ... lo que la propiedad va al ... vende por lo ...

Está dividida en dos grandes alas, á un costado ... tapizada, con ... dormitorios ... cuarto de baño ... esta pieza el ... de 15 $ el ... son todas escenas ...

... el cieloraso ... de esta pieza ... como el ...

... y amplio, ... rafaelesco ... de Viena ... interiores. ... despojado ...

Secciones de servicio

... calientes y ... de fierro con ... escusado y ...

... fierro esmaltado ... toda clase de ... y fría, lo mas ... correspondiente ... se desée. ... en la última ...

... también de ... piso.

... de 4 metros ...

... para el ...

Piso alto

Un espléndido dormitorio ... al cual da acceso ... fundido, terrazas ... y con piso ...

... esmaltadas ... de porcelana ...

... 500 pesos,—

... y una piecita ...

Piso superior

... para trabajo ... depósito que ... y es el que ... cuarto de baño, ... de 120 metros ... encerrado bajo ... jaula hasta ... de ... hierro sobre columnas ...

... de todo el ...

... se destaca una ... espejos cristales ... con tron... la estátua que ... obra de arte ... Pierrotti. ... espejos costo ...

... este patio. ... son de las ...

Patio salon

... obra maestra ... Pamini, mide ... con galería ... alrededor y con ...

... gran salon es ... dirección del ... diez mil francos ... de madera, ... de la gran ... francés de lo mas ... cada columna ... pompeyano, ...

... han sido ejecutadas ... artísticas ...

... cuatro estátuas ... una, incluso el ...

... cedro y tienen ... pompeyano y han ... francesa de ...

... pequeña apertura ... hecha con ... en esta manera ... en cuenta ...

... son de mármol ... pues es lo más ...

... comedor y del ... muertos. ... por que no ...

... la mueblería de ... en el taller del ... embalaje, flete y ... que pueden calcular ... su costo ...

... particularmente y ... el comprador ...

... y los brazos ... excesivo, se ... tasacion y ...

... los del espacio ... más de ...

... veinte mil pesos ... años de plazo ... sobre esa base ... de él como ...

... quiera.—Los títulos ... y Durán. ... con inmenso de ... pues reune todo ... puro, todas las ...

... adoquinados ...

... de dinero que ... lo que se ... colocacion. ... buena casa ...

... á los que ... que visitar ... de una á Marzo.

763-mzo.15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 4 de la tarde, ... de la ciudad ... de Luis Podestá ... del Ejército, ... calle Dayman ... y Uruguay; ... construccion, ... encerrado ... 25 vs de ...

... espacioso y lujosamente decorado ... considerado ... han hecho en ... 2 departamentos, ... con todas ... 2 piezas para ...

... pormenores, ... sumamente ... solo mencio... y sobra para ... así las defi... que se quie... verdad. Allí se ... de albañilería ... el terreno y ... fuera de los ... esta magnífica ... lujosa de las ...

... almacenes en ... dependencias para ... mts de altura ... de portland ... propósito para ... negocio de cualquier ... de comunica...

... de los interesados ... en la escribanía ...

... los siguientes ...

... á 1, 2, y 3 ... anual, con ...

... y de 2 á 4 p. m. 723-mz.11

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio)—Hermosa casa-quinta de propiedad de Mr. Metkle, situada en la calle 8 de Octubre número 59 —Entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra. Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir: una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tramvia cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.

Sólido edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.

Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-closset.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas, aljibe con riquísima agua, en el segundo patio.

Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles jigantescos y variedad en flores.

Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.

Los fondos de esta quinta llegan á la calle Altea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.

Area 3211 metros 53—4352 v.c. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 151 v. 98 al Este y 152 v. 48 al Oeste.

Base de venta: 9.572 pesos, al contado.

Títulos garantidos buenos.

La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Garantía de la oferta 1.000 ₰.

Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2. 857-mz.23

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas en sal muera y sidra champagne

EL JUEVES 29 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

10 cajones anchoas en sal muera con avería.

100 id sidra champagne. 894-mz 27.

Alejandro Montaultí

Gran remate de muebles—En la calle Zabala núm. 155

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una p. m.—De los elegantes muebles pertenecientes al señor don Eduardo Vernies por ausentarse para Europa.

SALA—Espléndido juego tapizado en velow de genés compuesto de 9 piezas, 1 gran espejo marco dorado luna de cristal biselado, 2 grandes portiers de felpa y raso, 2 cuadros al óleo, 1 juego tapizado en terciopelo de Utrech, 2 portiers de lo mismo, 2 mesas de jacarandá hamburguesa, 1 araña 6 luces cristal y bronce, 1 piano perpendicular salviera de porcelana, sillas de fantasía, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca hamburguesa, 1 escritorio ministro, 7 cajones, 1 espejo fantasía, 2 bibliotecas nogal, 1 araña 3 luces, 1 piano para estudio, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO—1 juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, lunas de cristal biselado, mármoles grises compuesto de cama con elástico, 2 mesas de luz, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio.

Un juego de lavatorio porcelana Limoges, alfombritas, sillones, etc.

COMEDOR—1 lindo juego de comedor de Viena, compuesto de 1 aparador, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Cuadros al óleo de comedor, galerías, cristales, platinas, cubiertos, etc.

1 dormitorio chico para 1 persona.

1 ropero pino de tea, puertas corredizas.

El mártes en exhibicion. 819 mz.22

Alejandro Montaultí

De carruajes—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 4 p. m. un breac para 6 personas, un coupe de cuatro asientos, un charret nuevo, un juego de arreos para yunta.—El mártes en exhibicion. 850-mz 22.

Alejandro Montaultí

De muebles y cajas de fierro. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una p. m. De todas las existencias de una conocida mueblería de esta capital.

Un juego de comedor Vieux Chene, compuesto de 1 aparador, 1 mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas roble macizo.

Un juego de dormitorio matrimonial, todo nogal, con lunas de cristal, camitas para una persona, cama para matrimonio, aparadores, mesas de luz, roperos, lavatorios, mesas para comedor, escritorios, etc.

Lavatorios ingleses de laton, juegos de agua, etc.

A las 4 p. m.—3 cajas de fierro contra incendio cerradura chubbs doble juego de llave y llave maestra.

El martes en exhibicion.

NOTA—Ofrezco mi local á los señores compradores de campaña para que puedan embalar los muebles que compren. 851-mz 22.

Francisco Gibbs

El dia juéves 29 del actual á las 4 de la tarde venderé la bien situada propiedad calle Convencion núm. 65, entre las calles Uruguay y Paysandú, compuesta de sala, ante sala, escritorio, cuatro dormitorios, gran comedor, despensa, cuarto de baño, y demás comodidades. El área del terreno se compone de 12 1[2 v... por 31. Sus arrimos, caño maestro, vereda, y adoquinado, todo pago, de gran porvenir, la que se venderá de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Gregorio B. Moreno, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Inés S. de Moreno y Eva Moreno de Labandera, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca sita en esta capital, en la manzana núm. siete de la nueva ciudad, ubicada con frente Este á la calle de Convencion, por donde está señalada con el número 65 y mide 10 metros 737 milímetros, teniendo en su fondo 29 metros 206 milímetros, lindando por el Norte y Oeste con don Juan Luis Vidal y por el Sur con don Marcelino Diaz y Garcia. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 759-mz.14.

R. Tojeiro

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor

El JUEVES 29 de Marzo — Compuesta de 12 1[2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas 4 de servicio y gran jardin.

A las 5 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer orden.

Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapey, con tranvía á su puerta y en sus alrededores, evitan toda clase de bombo, pues se recomienda por sí sola, para la gente de plata y buen gusto.

Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Bereterbide y otros.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm. 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.

El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta y en garantía de ésta. 801-mz.18

A. Hernandez y Ca.

Frente al Resguardo de la Capital, donde estará la bandera.

EL JUEVES 29 de Marzo á las 2 de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de 150 kilos cabo manila y un barril con 95 kilos aceite para motor.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate. 893-mz 27.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una magnífica fraccion de campo inmejorable, para ganadería ó agricultura, é inmediata al pueblo de Migues. Ojo á la base de venta que es de ₰ 20.67 por hectárea.

EL VIERNES 30 de Marzo, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, Rincon 105.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo, con todas las mejoras en él existentes, situada á inmediaciones del pueblo de Migues, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 303 hectáreas, 6732 metros, 66 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con campos de doña Nicasia Figueredo de Migues, al Sud con doña María Carmen Migues, al Este con la cuchilla Cabo de Hornos y al Oeste con don Emeterio Migues, que tasado á razon de 31 ₰ la hectárea, importan 9.413₰87 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cándido Migues. — Montevideo, Marzo 10 de 1900. — *Julio de Freitas*, adjunto.

Por más datos, ver al rematador, Rincon 213. 753-mz 13.

Francisco Piria

El DOMINGO 1.° de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde éstos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 1.° de Abril á las 2 1[2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, «hay que vender», téngalo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Carlos E.ª Barros calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 1.° de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Carlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 ₰ al mes.

8 solares pagaderos 5 ₰ al mes.

20 solares pagaderos 6 ₰ al mes.

20 solares pagaderos 7 ₰ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 ₰ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO próximo á las 2 1[2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion. 899 mz.27.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor De la gran casa calle Convencion núm. 227, entre San José y Soriano. — Magnífica y central posicion—Perteneciente al señor Victoriano Fiandino, que se ausenta del país.

EL LUNES 2 de Abril, á las 4 en punto venderé al mejor postor este palacete que consta de 10 hermosas habitaciones y las siguientes y confortables comodidades.

Gran puerta de calle de cedro con hermosos manetones—frisos de mármol al frente de 1 m. 30 de altura con espejos, balcones de id, celosías de cedro, zaguan con piso mosaico y el techo decorado, espléndida puerta cancel con vidrios grabados como los de las puertas del zaguan, escritorio con riquísimo empapelado y techo decorado, contramarcos en las puertas interiores sala con techo decorado, pisos á la moderna, riquísimo empapelado, doble dormitorio, 2 dormitorios mas, cuarto de vestir, comedor estucado y decorado con frisos y guarda silla de roble labrado, patio estucado con claraboya y piso de mármol, brocal del algibe y frisos tambien de mármol.

Segundo zaguan con dos puertas cancel, pintado al óleo, con piso de mármol y claraboya corrediza.

Segundo patio, pintado al óleo, con piso de mármol y pileta, escalera de fierro, despensa con piso mármol y paredes mosaico, cuarto de baño, id id con walter clou, cocina id id, 2 grandes cuartos de altos, excusado, cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa, etc. etc. Puede y merece visitarse todos los dias de 10 á 4 pm. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará en garantía ₰500

Mas detalles - Canelones 134 de 12 á 1.30 p. m 827-mz.20.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De carruajes, arreos y caballos.

EL LUNES 2 de Abril á la 1 de la tarde venderé, frente á la calle Convencion núm. 227, un hermoso break para 8 personas en buen estado de uso, 1 coupé en las mismas condiciones, para dos personas, 3 caballos mestizos de gran alzada de 4 á 4 1[2 años, marca Estrella y 1 caballo de condiciones especiales, todo lo que estará á la vista de los interesados en el acto del remate, como así mismo los arreos correspondientes.

La venta se efectuará al contado y en oro, entregándose inmediatamente á los compradores despues del remate.

Mas detalles, Canelones 134. 823-mz.20.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm. 181—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chaná, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 181a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.

EL MIERCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tirantería de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará 300 ₰.

Mas detalles Canelones 134. 845-mz.22.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.

EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene designadas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echevest; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Vicente Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172. 800-mz.18.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de París, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.

Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52.327, 354, 355, 371, 373 374, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 267, 367. 386, 390, 397, 414, 416, 426, 506, 544, 545, 560, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 644, 646.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 866-mz.24

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros (8 decímetros cuadrados, ó sean 601 varas 51 centésimas. Retasada en la suma de 12 370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 ₰ 94 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco R. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando un área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de ₰ 12.370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157. 811-mz.22

Agustin Sorracco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de ₰ 200 en garantía de su oferta. 875 mz.24.

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, cantidad de muebles, ropas y demás pertenecientes á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Baulloche. 822-mz.27

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 ₰ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 ₰ 92 cents.

EL MIERCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA——Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200/38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 71 compuesto de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximo á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de ₰ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Francisco Scanavino, de Montevideo, domiciliado avenida Gral. Rondeau, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Artículos de farmacia, droguería y tintas en general y cuya marca consiste en la denominacion "Tinta Uruguaya".—Montevideo, 21 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 895-mz.29

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo O. Crocker, Rincon 29, de esta capital, representando á Aaron P. Ordway, de New York, comerciando bajo la razon social A. P. Ordway y Ca. se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Un producto farmacéutico denominado Amargo Sulfuroso del doctor Kaufmann y cuya marca consiste en la denominacion Amargo Sulfuroso del doctor Kaufmann y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 17 de Marzo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 843-mz.29.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las aduanas de la república, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el miércoles 4 de Abril próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 26 de 1900.—*La Direccion*. 901-ab.4.

Tesorería General de I. Primaria

El mártes 27 del corriente, se procederá al pago de presupuesto de "Alquileres de casas", correspondiente al mes de Febrero pasado.—Montevideo, Marzo 26 de 1900.—*El Tesorero*. mz.31.

Consejo Nacional de Higiene

Monsevideo, Marzo 24 de 1900.—Ordenanza número 49.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza los capitanes de los buques surtos en el puerto están obligados á denunciar á la Inspeccion Sanitaria del Puerto la aparicion de cualquier caso de enfermedad que ocurra á bordo.

Art. 2.° Los que no den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1.° incurrirán en la multa de diez pesos la que hará efectiva la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general:—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 888-Ab.-3.

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase nuevamente á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría del Consejo, avenida Rondeau 37, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma, en presencia de los interesados que concurran, el dia 7 de Abril á las 3 h. p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 863-ab.7

Secretaría de la Universidad

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1900.—El Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad durante los siguientes dias del próximo mes de Abril.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 10; para los de la Facultad de Medicina, del 1.° al 12, y para los de la Seccion de E. Secundaria del 1.° al 15.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Terminados los plazos que se indican, podrán los interesados inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada Facultad ó Seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente. — Montevideo, Marzo 21 de 1900. *El Pro-Secretario-Tesorero*. 871-Mz.31.

Llámase á concurso para proveer por opcosicion la regencia en propiedad del Aula de Anatomía.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 25 de Septiembre del corriente año.

Las bases del concurso se encuentran á disposicion de los interesados para su conocimiento.—Montevideo. Marzo 24 de 1900.—*Azarola*, Secretario General. 873-Ab.3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 22 de Marzo de 1900—Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion de 600 libros de "Matrícula" permanente y 1000 libretas talonaria de pases con arreglo á los modelos y "Pliego de condiciones", que los proponentes podrán consultar en esta Secretaría todos los dias hábiles, desde las 12 m. á las 4 y 30 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran el dia 29 del corriente á las 2 p. m.

La Corporacion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas ó bien aceptar las que considere más convenientes.—El Secretario general. Mzo. 29.

Montevideo, Marzo 1.° de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General*. ab.31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 805-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Villar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 790-ab.2.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Meiners, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 23 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 590-mz.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.19

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1844 $, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá obrar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900. —*José G. Canosa*, escribano público. 858-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que se ha presentado don Andrés Pujol, formulando protesta contra don Urbano Mesado, por falta de cumplimiento de una obligacion firmada en favor de dicho señor, y á los efectos del art. 1026 inciso 3.° del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 859-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicolás Carenzi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al síndico nombrado, señores Ratti y Ca., en su domicilio calle Solís esq. 25 de Agosto, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 9 de 1900. —*José G. Canosa*, escribano público. 716-mz.29.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: que ante este juzgado y en los autos sucesorios de don José Antonio Otero se ha presentado un escrito del tenor siguiente: — "Señor Juez L. Departamental: Hortensia Adela Parys domiciliada á los efectos legales en la calle del Rincon núm. 47, ante V. S., como mejor proceda, digo: Que con fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado, falleció en el hospital de esta ciudad mi esposo don José Antonio Otero. Segun se vé por la copia del testamento que acompaño he sido instituido heredero de los bienes de dicho finado y en ese carácter ocurro á V. S. solicitando: 1.° Que se ordene la apertura de la testamentaría, se practique inventario solemne de los bienes y se hagan las publicaciones de la ley. 2.° Que se mande agregar la partida de matrimonio que acompaño y 3.° Que habiéndose cometido error al hacerse la inscripcion de la defuncion en el Registro Civil, pues en vez de anotarse el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, anotándose á José Otero, se servirá V. S. ordenar su reforma, y para comprobar dicho error ruego á V. S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto presentaré á la oficina á los testigos don José Otero y Dominguez domiciliado en la calle Colon núm. 150 y don Lorenzo Zabaleta calle Rincon núm. 296 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.° Por el conocimiento de la que lo presenta y generales de la ley 2.° Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3.° Den razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoriedad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo como lo solicito y es justicia, etc.—*Hortensia Adela Parys*."—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil siento el presente que signo y firmo en Montevideo á 24 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 607-ab.1

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.23





AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia: **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1[2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 100.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

RIO PARDO

Saldrá el.... de Marzo á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Abril de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA prm

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Vapor francés:

BRETAGNE

COMANDANTE:

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro y Bahia.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.